

ACUERDO 048 DE 2021
(Noviembre 16)
- ANEXO -

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

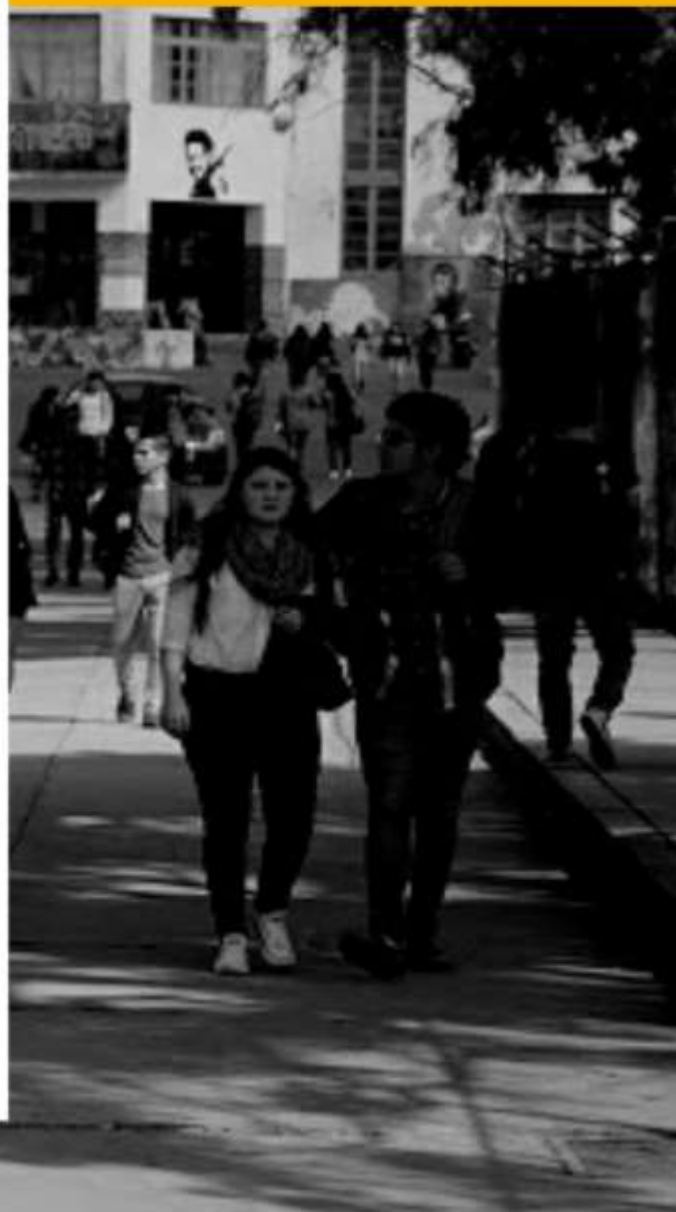
AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN

Plan de Desarrollo
Institucional
2019 - 2022



Argumentación Plan Estratégico de
Desarrollo 2019 - 2030

Programación Actualizada Plan de
Desarrollo Institucional 2019 -
2022



CONTENIDO



06 INTRODUCCIÓN

07 PRESENTACIÓN

09 NOTA METODOLÓGICA AL PROYECTO DE AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019 - 2022

11 MARCO INSTITUCIONAL

15 INFORME DE AJUSTES A PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- 16 Solicitud ajustes generales
 - 17 Solicitudes de ajuste Ejes y Componentes
-

18 EJE 1. ARTICULACIÓN MISIONAL PARA LA CALIDAD ACADÉMICA

- 20 1.1 Docentes y Estudiantes
 - 32 1.2 Investigación, innovación, extensión y proyección social
 - 46 1.3 Internacionalización
-

57 EJE 2. COMPONENTES TRANSVERSALES PARA LA EXCELENCIA UNIVERSITARIA

- 59 2.1 Talento humano
- 61 2.2 Procesos administrativos
- 67 2.3 Financiamiento y recursos
- 69 2.4 Bienestar de la comunidad Universitaria

CONTENIDO



76 EJE 3. CAMPUS AMIGABLE PARA TRANSFORMAR EL ENTORNO Y LA NACIÓN

- 77** 3.1 Infraestructura Tecnológica
- 83** 3.2 Campus Universitario Virtual
- 85** 3.3 Campus e Infraestructura Física
- 88** 3.4 Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC

92 PORCENTAJES DE AVANCE DE LAS METAS A AJUSTAR Y ACTUALIZAR

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Metas Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2030 y Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022.	15
Gráfica 2 Total ajustes por Eje y por Plan.	16
Gráfica 3 Solicitudes de ajuste Eje 1 por dependencia.	19
Gráfica 4 Solicitudes de ajuste Vicerrectoría Académica.....	20
Gráfica 5 Solicitudes de ajuste Vicerrectoría de Investigación y Extensión.	33
Gráfica 6 Solicitudes de ajuste Dirección de Relaciones Internacionales.	49
Gráfica 7 Solicitudes de ajuste Eje 2 por dependencia.	61
Gráfica 8 Solicitudes de ajuste Departamento de Talento Humano.....	62
Gráfica 9 Solicitudes de ajuste Dirección de Comunicaciones.	65
Gráfica 10 Solicitudes de ajuste Sistema Integrado de Gestión.....	66
Gráfica 11 Solicitudes de ajuste Dirección de Bienestar.	73
Gráfica 12 Solicitudes de ajuste Eje 3 por dependencia.	81
Gráfica 13 Solicitudes de ajuste Dirección de TICS.....	82
Gráfica 14 Solicitudes de ajuste Dirección de TICS.....	87
Gráfica 15 Solicitudes de ajuste Dirección de Planeación Componente 3.3..	89
Gráfica 16 Solicitudes de ajuste Dirección de Planeación Componente 3.4..	92

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro resumen ajustes al PDI	7
Tabla 2 Programación actualizada Componente 1.1 PDI	23
Tabla 3 Modificación de Umbral Componente 1.2 PED-PDI	34
Tabla 4 Modificación de Umbral Componente 1.2 PDI	36
Tabla 5 Programación actualizada componente 1.2 PDI	39
Tabla 6 Modificación de Umbral Componente 1.3 PDI	49
Tabla 7 Programación actualizada Componente 1.3 PDI	54
Tabla 8 Programación actualizada Componente 2.1 PDI	64
Tabla 9 Programación actualizada Componente 2.2 PDI	67
Tabla 10 Programación actualizada Componente 2.3 PDI	72
Tabla 11 Programación actualizada Componente 2.4 PDI	75
Tabla 12 Modificación de umbral Componente 3.1 PDI	82
Tabla 13 Programación actualizada Componente 3.1	85
Tabla 14 Programación actualizada Componente 3.2 PDI	88
Tabla 15 Programación actualizada Componente 3.3 PDI	90
Tabla 16 Reformulación de meta Componente 3.4 PDI-PED	92
Tabla 17 Programación actualizada Componente 3.4 PDI	93
Tabla 18 Porcentajes de avance de las metas a ajustar y actualizar.	96

INTRODUCCIÓN

La Dirección de la Universidad liderada por la Rectoría, en el 2019, durante el transcurso de ocho meses realizó el proceso de construcción, escucha y concertación con la comunidad universitaria y los stakeholders de la organización con el propósito de realizar la formulación y aprobación de los planes estratégicos institucionales. La planeación se realizó en un horizonte de mediano y largo plazo bajo unos escenarios que no contemplaban la posibilidad de presentarse una pandemia, que en efecto llevaría a realizar cambios significativos en todos los aspectos de la vida en sociedad, la economía, las relaciones interpersonales y por supuesto la educación no fue la excepción.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, desde la vigencia 2020, una vez el Gobierno Nacional decretó la situación de emergencia sanitaria y con el tiempo prudencial que requirió entender el “nuevo modo de vivir”, nuevamente desde la Rectoría de la Universidad se convocó a los líderes de cada componente, programa y/o proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Institucional, con el objetivo de realizar un análisis y estudio de las posibles afectaciones bajo los nuevos escenarios de aislamiento, aforos, distanciamientos, medidas de bioseguridad, etc.; reflexiones que se han venido trabajando con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. A su vez, como parte del proceso se ha documentado todo el trascender de los referentes estratégicos a lo largo de la vigencia 2021, mientras los escenarios bajaron su nivel de incertidumbre y se lograron analizar los resultados obtenidos en el transcurso de la vigencia 2020. Así mismo, durante el 2020 se contó con el apoyo de una mesa técnica delegada por el señor Rector de la Universidad, integrada por diferentes oficinas asesoras de la Rectoría para realizar un análisis desde diferentes áreas del saber.

Por lo anteriormente descrito, este documento presenta a los lectores el consolidado de las reflexiones realizadas por cada una de las dependencias que tienen a su cargo la gestión, avance y cumplimiento de los derroteros institucionales. Está elaborado de acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, así: Ejes, Componentes y Dependencias; se presentan las gráficas y tablas que permiten visualizar y comprender cuáles son las solicitudes de ajustes recibidas, así como sus respectivos análisis y argumentos, finalizando cada componente se encuentra la tabla con la programación actualizada del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022 de acuerdo con las solicitudes de ajuste recibidas.

Y al final del documento se presentan los porcentajes de avance registrados en el sistema SIPEF para cada una de las metas objeto de ajuste y actualización.

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI), presenta los proyectos y programas mediante los cuales se concretan los componentes y ejes estratégicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para el periodo 2019-2022. Se adoptó el Plan de Desarrollo Institucional mediante Acuerdo N.º 060 de 2019. Sin embargo, la afectación frente a lo formulado en el Plan por causa de la pandemia generada por el virus SARS – CoV-2 durante las vigencias 2020 y 2021, frente a las situaciones de aislamiento, distanciamiento, afectación económica, social, etc., a nivel regional, nacional y mundial, requieren que se realicen algunos ajustes a lo formulado en el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022.

Para dimensionar el alcance que el presente Acuerdo proporciona para los ajustes y la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, se presenta el siguiente cuadro resumen:

Tabla 1 Cuadro resumen ajustes al PDI

Eje	Componente	N° de Metas/indicadores PDI							Formulación ajustada y actualizada
		Formulación Inicial	Solicitudes de Ajuste						
			Acumular a 2022	Aplazar a 2023 - 2026	Crear nueva meta	Modificar Umbral	Reformular Meta	Suprimir	
1	1.1 Docentes y Estudiantes	52	2	0	0	1	0	5	47
	1.2 Investigación, innovación, extensión y proyección social	69	0	0	0	3	0	5	64
	1.3 Internacionalización	33	1	0	0	8	0	0	33
	Total, Eje 1	154	3	0	0	12	0	10	144
2	2.1 Talento Humano	6	0	0	0	0	0	3	3
	2.2 Procesos administrativos	24	0	1*	0	0	0	2	22
	2.3 Financiamiento y recursos	5	0	0	0	0	0	0	5
	2.4 Bienestar de la Comunidad Universitaria	19	0	0	1	2	0	0	20
	Total, Eje 2	54	0	1	1	2	0	5	50
3	3.1 Infraestructura tecnológica	10	2	0	0	3	0	0	10
	3.2 Campus Universitario Virtual	3	1	0	0	0	0	0	3
	3.3 Campus e Infraestructura física	14	0	1	0	0	0	0	13
	3.4 Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC	15	0	0	0	0	1	0	15
	Total, Eje 3	42	3	1	0	3	1	0	41
Total, PDI		250	6	1	1	17	1	15	235

- ANEXO -

(*) La solicitud de aplazar la formulación a 2023 - 2026, es un ajuste parcial a la meta/indicador, teniendo en cuenta que durante el cuatrienio 2019 - 2022 se ejecutará un (1) proyecto y el restante (1) para el cuatrienio 2023 - 2026.

Tal como se presenta en el cuadro anterior, el Plan de Desarrollo Institucional ajustado y actualizado, conserva 234 metas/indicadores en los 3 ejes estratégicos y adiciona una en su eje N.º 2, las cuales contemplan la mayoría de metas formuladas en el Acuerdo N.º 060 de 2019 y se argumenta en cada uno de ellos el tipo de ajuste realizado según corresponda. El Plan de Desarrollo Institucional conserva su intencionalidad y la dimensión estratégica con la cual fue técnicamente construido y actualizado en el año 2019.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la claridad, transparencia, trazabilidad y sana relación entre planificación y control sobre la gestión institucional derivada del PDI 2019 – 2022 de la UPTC, se presentan a continuación las acotaciones metodológicas del caso, que se han utilizado y las argumentaciones pertinentes en los ajustes realizados.

NOTA METODOLÓGICA AL PROYECTO DE AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019 -2022

El Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, fue elaborado técnicamente en el año 2019 con la participación de diferentes estamentos y grupos de interés, con el propósito de trazar los programas, proyectos y metas de nivel estratégico para la consolidación y fortalecimiento Institucional. Sin embargo, en el año 2020, se presentó una pandemia la cual generó cambios de fondo en la forma de realizar las diferentes actividades de la vida en todos sus aspectos, afectando la posibilidad de realizar educación en modalidad presencial (física) en todos sus niveles y la forma de relacionamiento de las personas, afectó también la situación económica a nivel mundial, ahondando las brechas de pobreza y escases en el poder adquisitivo de las personas, entre otros tantos aspectos de la vida del ser humano y su entorno; situación que genera la necesidad de revisar, analizar y determinar bajo el nuevo contexto qué es pertinente, vigente y posible cumplir y qué definitivamente bajo el nuevo contexto es necesario ajustar o reformular.

Por lo anterior, desde la vigencia 2020, la Rectoría de la Universidad y la Dirección de Planeación, solicitaron a los líderes de componentes, programas, proyectos y metas del PDI realizar un análisis de lo formulado y aprobado en la vigencia 2019 en el Acuerdo N.º 060 de 2019, frente a la situación de pandemia que se estaba presentando, sin embargo, teniendo en cuenta que el escenario era demasiado incierto, que las directrices para el manejo de la emergencia sanitaria a nivel mundial, nacional, regional y local eran frecuentemente cambiantes y que se presentaba un alto grado de incertidumbre, se tomó la decisión de esperar a que los cambios del entorno y las directrices se regularan y se realizara la evaluación frente al avance del plan en la vigencia 2020.

Durante la vigencia 2021, una vez conocido el escenario de aplicación de vacunas y reactivación de la economía en todos sus niveles bajo los cuidados requeridos para el manejo de la pandemia, la Dirección de la Universidad tomó la decisión de realizar mesas técnicas con los líderes y equipos de trabajo con el objetivo de estudiar y determinar los ajustes requeridos a la formulación del Acuerdo N.º 060 de 2019. Este equipo de trabajo contaba con la participación de la Dirección de Control Interno, La Dirección Jurídica, la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección de Planeación y el liderazgo del señor Rector. Producto de dichas sesiones de trabajo se consideró pertinente y necesario ajustar y actualizar el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022.

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

En este sentido, a continuación, se referencian las acotaciones metodológicas del caso que permitan comprender la trazabilidad del ajuste y actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2019 -2022:

- a. Las metas que han sido evaluadas institucionalmente y que se ha analizado objetivamente que por factores no controlables ajenos a la Uptc, o que por las difíciles condiciones financieras que exigen prudencia en compromisos financieros futuros para la Universidad o que por agentes externos a la institución no son posibles de ejecutar, se suprimen de la formulación y se incluye una única meta la cual no genera costos ni gastos adicionales (reglamenta algunos servicios que actualmente se ofertan), estos ajustes están debidamente argumentados en el apartado de cada componente del presente acuerdo.
- b. Se identificó la no viabilidad de insistir en algunas metas que involucraban gastos o inversiones adicionales, razón por la cual, en aras de ser responsables con el futuro financiero de la Universidad, y hasta tanto no se creen nuevas estrategias de generación de ingreso adicionales, se adoptó una línea de prudencia para mantener algunas metas antes que incrementar su ejecución.
- c. Para las metas que van a ser ajustadas con el presente Acuerdo, se actualizaron las líneas base a la vigencia 2020 y los umbrales planeados en el Acuerdo N.º 060 se actualizan para las vigencias 2021 y 2022, con el fin de conservar el corte de la ventana de planificación del Cuatrienio 2019 – 2022.

Estos ajustes de carácter técnico, evidencian la necesidad de replantear la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2019 - 2030. Motivo por el cual es necesario ajustar y actualizar lo formulado en el Acuerdo N.º 059 de 2019, el cual será presentado en proyecto de acuerdo continuo al presente documento.

MARCO INSTITUCIONAL

Naturaleza de la Universidad:

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) es un ente universitario autónomo, de carácter nacional, estatal y público, democrático, de régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y la planeación del sector educativo, con sedes seccionales en Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, y con domicilio en Tunja.

Misión:

Formar profesionales competentes y éticos, constructores de una ciudadanía reflexiva, crítica y solidaria en armonía con la visión humanista de la cultura Upetecista, comprometida con la promoción del desarrollo y el bienestar social de la región y de la nación.

La UPTC, a través de su quehacer en docencia, investigación y extensión en los diferentes niveles de formación (pregrado, posgrado y educación continuada), y la pluralidad de saberes existentes, está articulada con las dinámicas del sector productivo, del gobierno nacional, de las entidades territoriales, y de la sociedad civil, comprometidos - en el marco de la democracia participativa y de construcción de la paz-, con la búsqueda del desarrollo humano inclusivo y sostenible.

El liderazgo, responsabilidad y compromiso social de los egresados contribuyen a la consolidación de una sociedad regional y una nación más justa, equitativa y democrática.

Visión:

En el año 2030, por su desempeño académico, la UPTC se consolidará como una de las mejores universidades públicas de Colombia y de América Latina, resultante de la excelente calidad de la oferta académica multinivel y del compromiso de su comunidad universitaria, con las transformaciones sociales, económicas, institucionales, culturales y ambientales, de su entorno local, regional y nacional.

Así mismo, potenciará la fortaleza de su campus y patrimonio arqueológico, bibliográfico y cultural, como eje del bienestar de la Comunidad Upetecista.

Componentes de la visión:

Actividades misionales. La UPTC tiene una vocación de excelencia académica en el ejercicio de las funciones misionales y en la construcción de una comunidad del conocimiento.

Miembros de la comunidad. Los miembros de la comunidad estudiantes, profesores, empleados tienen la determinación y vocación de cumplir con las funciones misionales y lograr permanentes contribuciones a los fines institucionales y al avance del conocimiento y la formación.

Cultura upetecista. Que busca día a día promover la prevalencia de la confianza, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo, la disciplina y el cumplimiento de compromisos. La Universidad es orgullosa de su cultura upetecista que ha construido y con la que desarrolla el trabajo de toda la comunidad académica y crea conocimiento.

Valores diferenciadores. La UPTC tiene y cultiva valores diferenciadores propios de su identidad y recorrido institucional, tales como: su legado pedagógico, tecnológico, artístico, cultural y ambiental. Adicionalmente es una Institución orgullosa que cuida su patrimonio arqueológico como valor regional y nacional.

Transformación del entorno. La UPTC asume una voluntad de transformación y construcción de un entorno regional próspero, justo y en paz, en armonía con la naturaleza e insertado nacional e internacionalmente. La UPTC se destaca por la investigación e innovación, y la formación, que contribuye decididamente al sector privado, a las organizaciones de la sociedad civil y al gobierno.

MEGA:

Constituirse en una de las universidades más destacadas en América Latina, referente de la educación superior pedagógica y tecnológica de calidad en Colombia y primera opción para la educación universitaria de los estudiantes del nororiente colombiano, con un decidido aporte al desarrollo científico, tecnológico y humano de la región.

Valores:

Constituyen las orientaciones individuales de la cultura organizacional a desarrollar de manera prioritaria con enfoque particular hacia una organización humanizada y orientada a servir.

Definiciones de los valores:

Integridad: Vivimos la Integridad que lleva intrínseca la ética, la disciplina, el respeto por la dignidad humana y la firmeza en nuestras acciones.

Servicio: Mantengo disposición para escuchar, entender y satisfacer las necesidades y expectativas misionales de nuestro público de interés.

Tolerancia: Respeto la diferencia de los demás en su forma de ser, pensar y actuar.

Solidaridad: Hago propias las metas de mi institución y contribuyo al logro de los resultados.

Liderazgo: De manera creativa y con identidad Upetecista, promuevo ambientes de cambio en beneficio del desarrollo Institucional.

Principios:

Según lo señalado por el Acuerdo 066 de 2005, en su Artículo 2, la Universidad se rige por los siguientes principios fundamentales:

- a. DE LA LIBERTAD, por el que sus integrantes podrán acceder a la formación académica que garantice el libre desarrollo de su personalidad, de libertad de pensamiento, de aprendizaje y de cátedra, que asegure el respeto a la pluralidad y de igualdad en la diferencia, y para ejercer la búsqueda del saber, la divulgación de los resultados de las investigaciones, la presentación y discusión de los conocimientos que se construyan críticamente.
- b. DE LA AUTONOMÍA, entendida como la garantía que tiene la institución para dirigir y regular, por sí misma su actividad académica, administrativa y financiera; establecer su patrimonio y manejar su presupuesto, de acuerdo con sus principios y políticas. Este carácter especial comprenderá la organización y designación de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el régimen de contratación.

El desarrollo de este principio genera, reproduce y socializa el conocimiento; atiende el interés social, propio de la educación superior, con independencia frente a los poderes económicos, sociales y políticos, por encima de consideraciones particulares, confesionales o privadas, y presta un servicio público, con función social inherente a la naturaleza del Estado.

- c. DE LA UNIVERSALIDAD, por el cual posibilita todas las corrientes de pensamiento que desde las ciencias, las artes y las humanidades, se manifiestan dentro de ella, acordes con el rigor y exigencias propias de cada saber, la construcción del conocimiento, el rescate y el estímulo de los valores de la cultura.
- d. DEL SENTIDO DE PERTENENCIA, orientado a crear un compromiso permanente e integral para con la Institución y la misma sociedad, como vocación hacia un cambio de actitud de toda la comunidad universitaria que la determina, el mejoramiento del perfil del egresado y el fortalecimiento del espíritu de solidaridad y superación permanentes.

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

- e. DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, en cuanto está abierta a todas las personas, sin exclusión, por consideraciones de nacionalidad, etnia, ideología, credo o de cualquier otra índole que no sea la acreditación de las calidades académicas que la Institución establezca para su acceso; y en cuanto promueve y convoca la participación de la comunidad universitaria en la orientación y toma de decisiones, en las instancias previstas en los tratados internacionales, en la Constitución Política de Colombia, en la Ley, en el presente Estatuto y en sus Reglamentos.
- f. DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO, como fundamento para la re conceptualización crítica de los saberes, la configuración de proyectos o programas académicos, el ofrecimiento de nuevas disciplinas y profesiones, la creación y adaptación de tecnologías y la promoción del desarrollo regional y nacional, con reconocimiento esencial e indisoluble en la investigación.

A continuación, se precisan los ajustes realizados en cada eje, componente, programa, proyecto, meta o indicador del PDI y se adjunta la tabla actualizada con la programación de lo formulado en el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022.

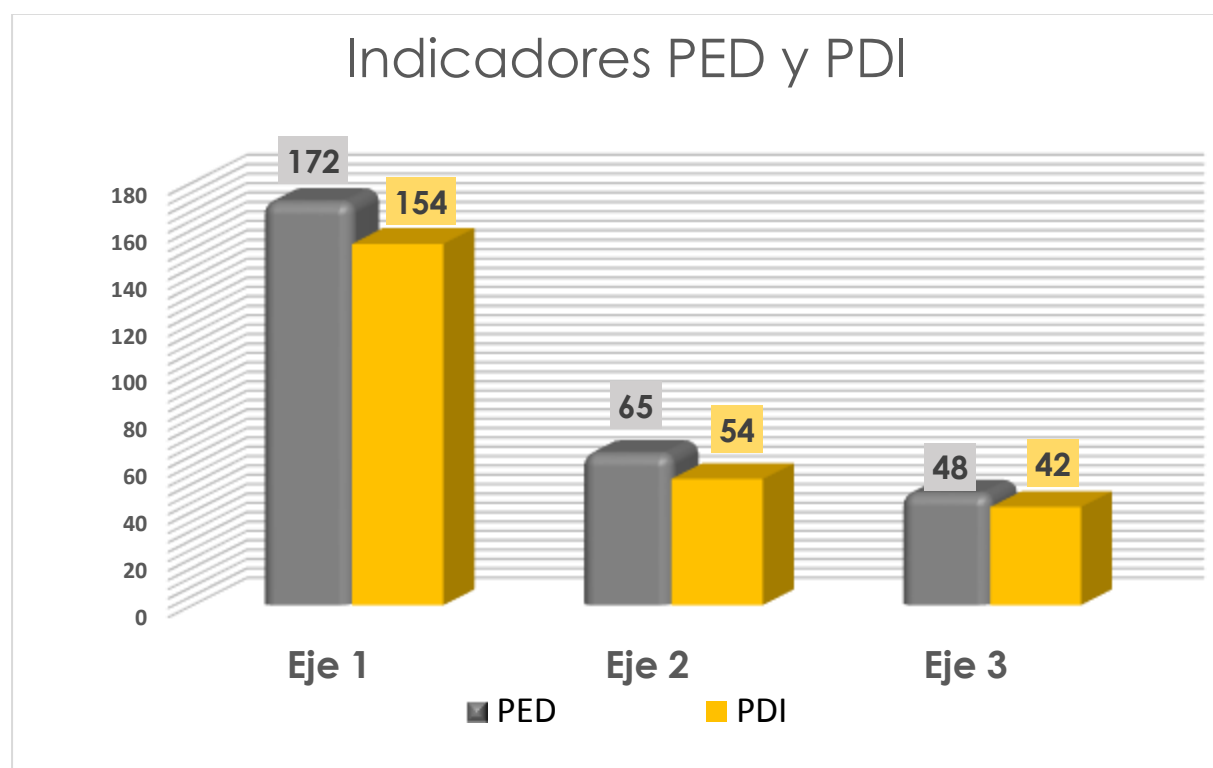
INFORME DE AJUSTES A PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

El Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2030 fue aprobado mediante Acuerdo N. ° 059 del 14 de agosto de 2019 con 285 metas descritas así: Eje 1 (172 indicadores), Eje 2 (65 indicadores), Eje 3 (48 indicadores). Y el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 fue aprobado mediante Acuerdo N. ° 060 del 14 de agosto de 2019 con 250 metas descritas así: Eje 1 (154 indicadores), Eje 2 (54 indicadores), Eje 3 (42 indicadores).

La Gráfica 1 presenta los indicadores establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2030 y los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022.

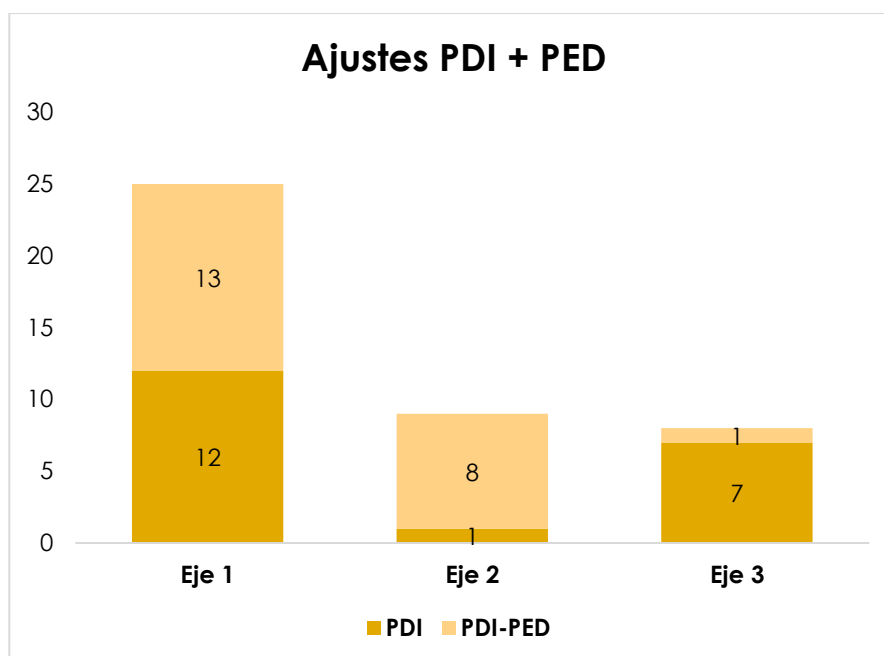
Gráfica 1 Metas Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2030 y Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022.



Solicitud de ajustes generales

A continuación, se presentan las solicitudes de ajustes a la formulación de los planes estratégicos de la Universidad, consolidados desde la Dirección de Planeación, de acuerdo con las comunicaciones recibidas desde los diferentes procesos académico-administrativos. La Gráfica 2 muestra las solicitudes por ejes, así:

Gráfica 2 Total ajustes por Eje y por Plan.



Se puede visualizar que en total son 42 solicitudes de ajuste al Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de las cuales 22 inciden en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2019 – 2030.

SOLICITUDES DE AJUSTE

EJES Y
COMPONENTES DE
LOS PLANES
ESTRATÉGICOS
INSTITUCIONALES



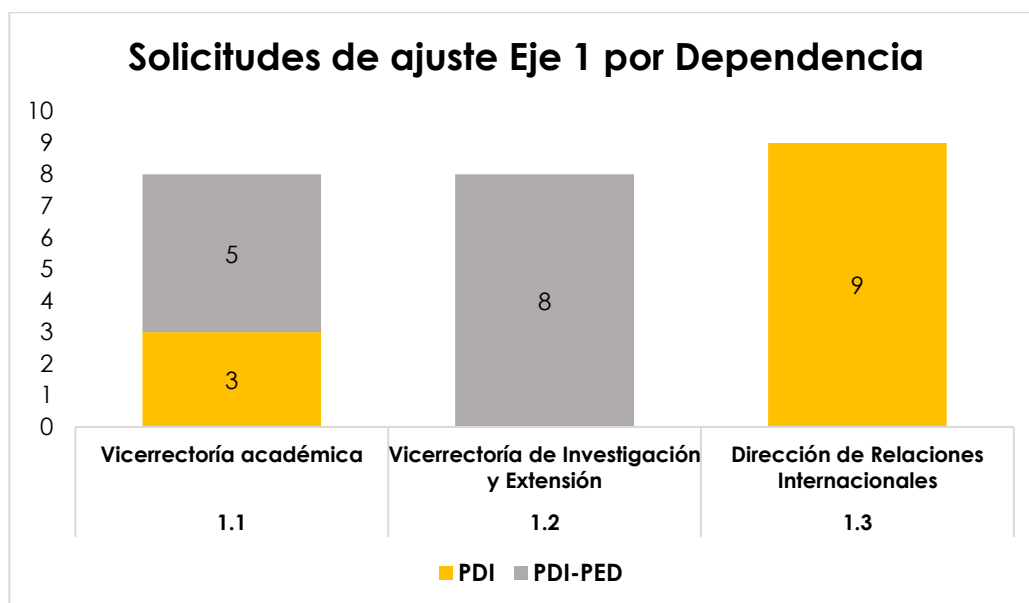


EJE 1
ARTICULACIÓN MISIONAL PARA
LA CALIDAD ACADÉMICA

Eje 1. Articulación misional para la calidad académica

En el siguiente apartado se presenta la información correspondiente a la solicitud de ajustes del Eje 1. *Articulación Misional para la Calidad Académica*, a través de gráficas y tablas, así como los argumentos documentados por las diferentes dependencias responsables de los componentes que lo integran.

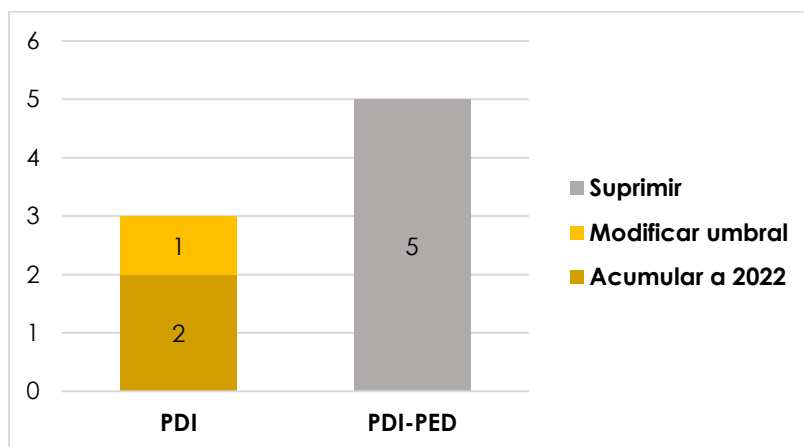
Gráfica 3 Solicitudes de ajuste Eje 1 por dependencia.



En la Gráfica 3 se pueden identificar las solicitudes de ajuste por cada dependencia líder del Eje 1. *Articulación Misional para la Calidad Académica*. Allí se visualiza que desde la Vicerrectoría Académica se presenta solicitud de ajustes a 3 metas de las 52 formuladas en el componente 1.1 *Docentes y Estudiantes* del Plan de Desarrollo Institucional y a 5 metas tanto del PDI como del Plan Estratégico de Desarrollo a 2030. La siguiente gráfica permite visualizar los ajustes presentados.

Componente 1.1 Docentes y Estudiantes

Gráfica 4 Solicitudes de ajuste Vicerrectoría Académica.



Las solicitudes de ajuste a las metas del componente 1.1, y sus respectivos argumentos, se presentan a continuación:

Metas a Suprimir en PDI y en PED:

- Meta 1.1.1.1.8:** Aprobar una (1) estrategia académica de ciclos básicos para programas de pregrado que puedan culminarse en las Sedes seccionales y en la Sede central.

“Esta estrategia se pensó principalmente para responder a los requerimientos del convenio que la Universidad tiene con el municipio de Aguazul y la Gobernación del Casanare, en el que se compromete a llevar programas de pregrado y posgrado. Para el pregrado, y dada la experiencia con la extensión de derecho en Aguazul y la alta movilidad de estudiantes de ese municipio hacia la Sede Central, se pensó como alternativa de funcionamiento y cumplimiento del convenio trabajar a partir de ciclos básicos en los que los estudiantes cursaran parte de sus estudios en este municipio y se trasladaran, posteriormente, hacia Tunja u otras Seccionales. Sin embargo, en diálogos establecidos, tanto con la Alcaldía de Aguazul, la Gobernación de Casanare y su secretaría de educación, se estableció que lo pertinente era ofrecer los programas completos entendiendo que serán cursados por personas pertenecientes a esta región. Bajo esta nueva concepción, la meta de aprobar una estrategia académica de ciclos pierde vigencia”.

- Meta 1.1.2.1.3:** Crear el programa de actualización docente a través de movilidad académica nacional.
- Meta 1.1.2.1.4:** Movilizar 100 docentes en el programa de actualización docente a través de movilidad académica nacional.

“El programa de actualización docente a través de movilidad académica nacional y la meta de movilizar docentes a través de dicho programa se planteó bajo una serie de condiciones que la experiencia de la pandemia por Covid-19 ha llevado a replantear de forma importante, especialmente, lo referido a la movilidad presencial que se ha restringido por el cierre de fronteras, el distanciamiento social y otras medidas tomadas por gobiernos nacionales y locales. En ese sentido, el objeto del programa es el de la actualización docente en temas referidos a la pedagogía, la didáctica, el medio ambiente, entre otros. Esto se ha venido realizando desde los escenarios que la virtualidad ha propuesto. El balance en términos de formación docente demuestra que un programa de estas características en el escenario actual no es pertinente”.

4. Meta 1.1.4.2.2: Crear 2 programas académicos de pregrado modalidad distancia (tradicional o virtual).

“En la actualidad no están dadas las condiciones para trabajar en la presentación de programas de pregrado. Se busca sostener y acreditar los existentes. Se hará un estudio de necesidades y de oportunidad de programas hacia un futuro para transformar algunos programas que han perdido vigencia y que pueden ser rediseñados. Anexo: Correo de Decano de la FESAD”.

5. Meta 1.1.4.2.3: Transformar 2 programas de tecnología a ciclos propedéuticos.

“En la actualidad no están dadas las condiciones para realizar transformaciones de programas tecnológicos hacia ciclos propedéuticos. De otra parte, la articulación entre la Educación Media y la Educación Superior que la UPTC tiene, está dando un giro hacia un ciclo común básico de competencias, que se puede implementar con o sin programas por ciclos propedéuticos. Por otro lado, las estadísticas de continuidad y de graduación de estudiantes que ingresan por articulación a través de ciclos propedéuticos no han dado los mejores resultados y se debe hacer una redefinición del modelo de articulación. Meta que ya está en otro proyecto del Plan de Desarrollo. Anexo: Correo de Decano de la FESAD”.

Metas a Acumular a 2022:

1. Meta 1.1.1.1.6: Crear 3 programas académicos de pregrado modalidad presencial que actualmente se ofrecen como extensión en la Sede Central y seccionales de la UPTC.

“De acuerdo a la nueva normatividad expedida por el Ministerio de Educación respecto a la expedición de registros calificados y condiciones de calidad, las extensiones dejan de existir y se le da paso al registro único. Los programas que actualmente se encuentran como extensión deben revisar su condición y establecer acogerse al registro único o buscar un nuevo registro calificado. Lo que significa

modificar contenidos curriculares para cumplir el criterio de pertinencia con la región. Es necesario un plazo más amplio para el análisis y toma de decisiones tanto de programas como de facultades”.

2. Meta 1.1.4.1.3: Lograr la acreditación de alta calidad de 4 programas de pregrado en la modalidad de distancia tradicional o virtual.

“Elaboración de documentos para radicación ante CNA. Actualmente, los 4 programas se encuentran en el desarrollo de los documentos para ser radicados en el CNA”.

Meta que requiere Modificar el umbral:

1. Meta 1.1.4.4.4: Adquirir 200 equipos actualizados según la necesidad de los laboratorios para la docencia.

“Solicito su amable colaboración para ajustar la meta de ‘Adquirir 125 equipos actualizados según la necesidad de los laboratorios para la docencia’ (50 equipos de la vigencia 2020 y 75 equipos de la vigencia 2021), condicionada a la aprobación del proyecto dentro del Plan de Fomento a la Calidad 2021- proyecto ‘Dotación Equipos Laboratorios UPTC’. Lo anterior debido a que para la vigencia 2022, se proyectó la compra de 75 equipos y no existe la certeza de si se contaría o no con recursos para su compra. De no ser aprobado el proyecto dentro del plan de fomento, se solicita su eliminación, porque no se garantiza el recurso para la adquisición; lo cual afectaría en el porcentaje de cumplimiento del componente de docentes y estudiantes”. Tomado de oficio VA-172 con fecha 05 de agosto de 2021.

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente 1.1. Docentes y Estudiantes.

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Tabla 2 Programación actualizada Componente 1.1 PDI

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022							
Eje 1. Articulación misional para la calidad académica							
Componente: Docentes y estudiantes							
1. Objetivo estratégico	Consolidar un proceso de reforma académica que permita asegurar la calidad de los programas a través de la participación de la comunidad académica						
Indicador estratégico 1	Número de PAE de programas de pregrado actualizados						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado esperado con línea base
	0	0	0	20	38	58	58
2. Objetivo estratégico	Fortalecer el equipo de docentes de planta mediante el acceso a programas de formación doctoral y el apoyo al mejoramiento de la formación avanzada y condiciones académicas y laborales de los docentes ocasionales						
Indicador estratégico 2	Porcentaje de docentes de planta con formación doctoral						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado esperado con línea base
	32%	0	0	+ 2 puntos porcentuales	+ 2 puntos porcentuales	4 puntos porcentuales	36%
Indicador estratégico 3	Porcentaje de docentes vinculados como ocasionales que mejoran sus condiciones de estabilidad laboral						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado esperado con línea base
	0%	0%	0%	10%	0%	10%	10%
Indicador estratégico 4	Porcentaje de docentes vinculados como ocasionales que tienen formación doctoral						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado esperado con línea base
	4.76%	4.76%	4.76%	+ 2 puntos porcentuales	+ 2 puntos porcentuales	4 puntos porcentuales	8.76%



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada 2019-2022	Meta acumulada 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
1.1.1 Modernización de las estructuras académicas	1.1.1.1 Reforma académica	Actualizar la Estructura Académica de la UPTC (meta no acumulable)	Estructura Académica actualizada	1	0	0	1	0	1	1
		Actualizar los lineamientos curriculares para programas de pregrado (meta no acumulable)	Lineamientos curriculares actualizados	1	0	1	0	0	1	1
		Actualizar los proyectos académicos educativos -PAE de 58 programas de pregrado presencial y a distancia	N.º de PAE de programas de pregrado presencial y a distancia actualizados	0	0	0	20	38	58	58
		Lograr la aprobación de 87 Resoluciones de los proyectos académicos educativos PAE de programas de posgrado	N.º de PAE aprobados	10	15	25	25	22	87	97
		Crear la Facultad de Artes conformada inicialmente por Artes, Música y Arquitectura	Facultad creada	11	0	1	0	0	1	12

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

VIGILADA MINERUCACIÓN

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada 2019-2022	Meta acumulada 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Crear 3 programas académicos de pregrado modalidad presencial que actualmente se ofrecen como extensión en la Sede Central y seccionales de la UPTC (meta no acumulable)	N.º de programas académicos de pregrado presencial creados	43	0	0	0	3	3	43
		Crear e implementar el programa año cero orientado a los estudiantes de municipios boyacenses con alto grado de vulnerabilidad, que logran los mejores puntajes de las Pruebas Saber (meta no acumulable)	Programa creado	0	1	0	0	0	1	1
			Programa implementado	0	0	1	1	1	1	1
1.1.2 Asuntos Docentes y estudiantiles	1.1.2.1 Formación docente y mejoramiento de las condiciones del	Otorgar 20 comisiones de estudios de formación doctoral	N.º de docentes de planta que realizan estudios de formación doctoral	15	5	5	5	5	20	35

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada 2019-2022	Meta acumulada 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
	profesorado ocasional	Crear 20 becas para estudios de maestría y doctorado para docentes ocasionales	N.º de becas asignadas	0	0	6	7	7	20	20
		Crear 1 seminario de formación permanente para la construcción de paz para toda la comunidad universitaria (meta no acumulable)	Seminario permanente creado	0	1	1	1	1	1	1
		Actualizar el estudio de ampliación de planta docente	Estudio actualizado	2	0	1	0	0	1	3
		Realizar 2 procesos de ampliación de planta docente	N.º de procesos de ampliación realizados	3	0	0	1	1	2	5
	1.1.2.2 Asuntos Estudiantiles	Crear la Oficina de Asuntos Estudiantiles	Oficina creada	0	0	1	0	0	1	1
		Desarrollar 1 modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil	Modelo desarrollado	0	0	0	1	0	1	1
		Crear el Observatorio de Género y Derechos Humanos	Observatorio creado	0	0	1	0	0	1	1

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

VIGILADA MINERUCACIÓN

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada 2019-2022	Meta acumulada 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
1.1.3 Modernización de la normativa académica	1.1.3.1 Actualización de Estatutos	Actualizar el Estatuto Docente (meta no acumulable)	Estatuto actualizado mediante acuerdo	1	0	0	1	0	1	1
		Ajustar el Estatuto Académico (meta no acumulable)	Estatuto ajustado mediante acuerdo	1	0	0	1	0	1	1
		Actualizar el Reglamento Estudiantil de Pregrado (meta no acumulable)	Reglamento actualizado mediante acuerdo	1	0	1	0	0	1	1
		Actualizar el Reglamento Estudiantil de Posgrados (meta no acumulable)	Reglamento actualizado mediante acuerdo	1	0	0	1	0	1	1
	1.1.3.2 Políticas académicas integrales	Actualizar la Política de diversidad e inclusión (meta no acumulable)	Política actualizada mediante resolución	1	0	0	1	0	1	1
		Actualizar la Política de Aseguramiento de la Calidad Académica Institucional y de Programas (meta no acumulable)	Política actualizada mediante resolución	1	0	1	0	0	1	1
		Actualizar la Política de Formación Posgraduada (meta no acumulable)	Política actualizada mediante resolución	1	0	1	0	0	1	1

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada 2019-2022	Meta acumulada 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Aprobar la Política de Permanencia y Graduación	Política actualizada mediante resolución	0	0	1	0	0	1	1
		Aprobar la Política de Formación Docente	Política aprobada	0	0	0	1	0	1	1
		Crear la Política Ambiental de la UPTC	Política creada mediante resolución	0	0	0	1	0	1	1
		Aprobar una Política de Bibliotecas de la UPTC y el desarrollo de colecciones bibliográficas	Política aprobada	0	0	1	0	0	1	1
1.1.4 Fortalecimiento de la calidad académica	1.1.4.1 Acreditación Institucional y de programas académicos	Renovar la Acreditación Institucional Multicampus (meta no acumulable)	Acreditación Institucional Multicampus renovada	1	0	1	0	0	1	1
		Incrementar en 5 el número de programas académicos de pregrado presencial acreditados con alta calidad	N.º de programas académicos de pregrado presencial con acreditación de alta calidad	32	1	2	0	2	5	37
		Lograr la acreditación de alta calidad de 4 programas de pregrado de la modalidad de	N.º de programas de pregrado de la modalidad de distancia tradicional o	0	0	0	0	4	4	4

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

VIGILADA MINERUCASION

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada 2019-2022	Meta acumulada 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		distancia tradicional o virtual	virtual acreditados							
		Lograr la acreditación de alta calidad de 6 programas académicos de posgrado	N.º de programas de posgrado acreditados	0	0	2	2	2	6	6
	1.1.4.2 Oferta de programas académicos	Ofertar 3 programas nuevos de pregrado presencial	N.º de programas de pregrado nuevos	43	0	0	1	2	3	45
		Crear 10 programas de posgrado	N.º de programas de posgrado creados	97	2	5	2	1	10	107
		Crear 2 programas de posgrado bajo la metodología virtual	N.º de programas de posgrado creados bajo la metodología virtual	5	0	1	0	1	2	7
	1.1.4.3 Regionalización Universitaria	Formular e implementar el Plan Estratégico de Regionalización de la Universidad	Plan formulado	0	0	1	0	0	1	1
			Plan implementado	0	0	0	1	1	1	1
		Reglamentar el estatus de los 4 convenios ya suscritos con	N.º de estatus de convenios reglamentados	0	0	2	2	0	4	4

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

VIGILADA MINERUCACIÓN

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada 2019-2022	Meta acumulada 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		entidades municipales o departamentales								
		Ajustar e implementar 2 estrategias de articulación de la Educación Media con la Educación Superior (meta no acumulable)	N.º de estrategias ajustadas	2	0	2	0	0	2	2
			N.º de estrategias implementadas	2	0	0	2	0	2	2
	1.1.4.4 Recursos de apoyo académico para el aseguramiento de la calidad	Establecer los lineamientos académicos para la estructuración del Campus Virtual	Lineamientos académicos establecidos	0	0	1	0	0	1	1
		Aprobar los lineamientos para el desarrollo de la oferta de programas académicos virtuales	Documento aprobado	0	0	1	0	0	1	1
		Aprobar los lineamientos de uso de los servicios de laboratorio	Documento aprobado	0	0	1	0	0	1	1
		Adquirir 125 equipos actualizados según la necesidad de los laboratorios para la docencia	N.º de nuevos equipos adquiridos	0	0	50	75	0	125	125

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

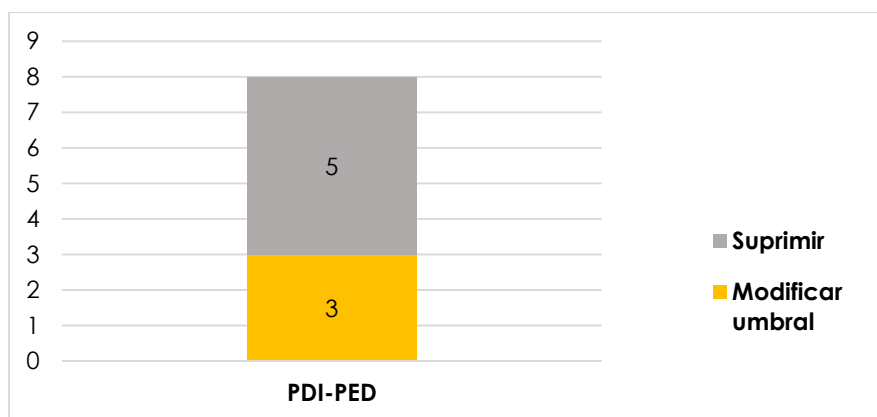
- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada 2019-2022	Meta acumulada 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Reglamentar el uso de los servicios de biblioteca	Documento reglamentado	0	0	1	0	0	1	1
		Realizar 4 procesos de adquisición de equipos y tecnología que permitan unificar los servicios que ofrecen las cuatro bibliotecas centrales de Multicampus y la estandarización de equipos de bibliotecas	Equipos y tecnología adquirida	0	1	1	1	1	4	4
		Desarrollar 1 agenda cultural anual para promover la lectura (meta no acumulable)	Agenda cultural desarrollada	0	1	1	1	1	1	1
		Desarrollar 1 estrategia anual de difusión de los recursos bibliográficos (meta no acumulable)	Estrategia desarrollada	0	1	1	1	1	1	1

Componente 1.2 Investigación, innovación, extensión y proyección social:

En la Gráfica 3 se visualiza que desde la Vicerrectoría de Investigación y Extensión presentan solicitud de ajustes a 8 metas del Plan Estratégico de Desarrollo a 2030, formuladas en el componente 1.2 Investigación, innovación, extensión y proyección social y la Gráfica 5 permite visualizar el detalle de los tipos de ajustes presentados.

Gráfica 5 Solicitudes de ajuste Vicerrectoría de Investigación y Extensión.



Metas a Suprimir en PDI y en PED:

- Meta 1.2.1.1.1:** Consolidar el Observatorio de Ciencia y Tecnología e Innovación de Boyacá para hacer seguimiento a las áreas estratégicas y políticas institucionales de la región.

“Debido a la nueva política establecida por el nuevo director del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT), con el cual la UPTC tiene convenio, ellos establecieron que la información de Boyacá sería consolidada y publicada por el OCyT. Por lo tanto, consideramos que hacer la publicación de este boletín, significa duplicar información y para la UPTC implica perder recursos que pueden usarse para implementar los indicadores de medición de impacto (los cuales se implementarían como parte de los informes semestrales de cada facultad), tal como lo sugieren los pares académicos y ASCÚN. Además, se hace difícil darle continuidad al convenio con OCyT para el suministro de información de cifras complementarias, porque en este momento debe dársele prioridad de información a las distintas sedes y facultades de la UPTC (función que antes no estaba en las tareas del OCITEB) y a la estructuración de indicadores de impacto solicitados por los pares evaluadores en el proceso de acreditación institucional. Lo cual propende por la visibilización a nivel nacional e internacional de la Universidad”.

2. y 3. Meta 1.2.1.1.4: Desarrollar el programa de Auxiliares de investigación de pregrado y posgrado.

- **Indicador:** Programa creado.
- **Indicador:** Programa implementado.

“Esto se justifica debido a que en la VIE ya existe un programa que cumple con un objetivo similar que sería la asignación de un estímulo económico para jóvenes investigadores de pregrado y posgrado, el cual es el programa de Jóvenes Investigadores. Además, debido a la situación financiera de la universidad, no se pueden proveer recursos para financiar más jóvenes. Esta eliminación no afecta el cumplimiento de los objetivos del PDI ni del PED y consideramos que es posible retirarla”.

4. Meta 1.2.1.1.6: Crear la Unidad Centro de Eventos UPTC.

“Esto se justifica debido a que la Dirección de Extensión y la Vicerrectoría de Investigación no cuenta con los recursos necesarios para la creación y la situación financiera de la Universidad no provee recursos para el objetivo. Por lo anterior se considera que se debe retirar”.

5. Meta 1.2.2.5.2: Lograr la aprobación del proyecto "Parque científico, tecnológico y de innovación"

“Debido a la situación financiera de la universidad no se pudieron proveer recursos para completar el estudio de factibilidad”.

Metas que requieren Modificar el umbral en PDI y en PED:

Tabla 3 Modificación de Umbral Componente 1.2 PED-PDI

Meta actual PDI - PED	Meta propuesta PDI - PED
Mantener la categorización de 159 grupos de investigación según convocatorias Colciencias (meta no acumulable)	Mantener 120 grupos de investigación categorizados según convocatorias Colciencias de acuerdo al modelo vigente (meta no acumulable)
Crear 9 institutos de investigación e innovación en las áreas estratégicas identificadas por la UPTC	Crear 5 institutos de investigación e innovación en las áreas estratégicas identificadas por la UPTC
Realizar la gestión de 32 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual conducentes a convenios y contratos para su aprovechamiento en el sector productivo y social	Realizar la gestión de 19 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual conducentes a convenios y contratos para su aprovechamiento en el sector productivo y social

Las justificaciones de cambio en el umbral de las metas del PDI y del PED se presentan a continuación:

1. “Meta 1.2.2.4.1 Mantener la categorización de 159 grupos de investigación según convocatorias Colciencias (meta no acumulable)”.

“Lo anterior se justifica en que, a partir del año 2021, MINCIENCIAS publicó un nuevo modelo para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de grupos e investigadores para Colombia, el cual establece la medición de nuevos requerimientos de existencia y de calidad, para los diferentes productos de investigación que generan los grupos y a la vez incluye el cálculo de nuevos indicadores que, en nuestro análisis y el de las mesas de trabajo nacional, afectan drásticamente la categorización de los grupos de investigación, a pesar del arduo trabajo y de los productos de calidad que en la actualidad presenta los grupos de investigación de la UPTC y del país. Por otra parte, la pandemia, afectó algunos de los procesos de investigación continua y de generación de productos que puntúan en la categorización de los grupos.

Creemos que bajar la meta a 120, es una decisión responsable ya que si se obtienen resultados de categorización con un número de grupos menor a 159 se vería afectado el porcentaje de cumplimiento del PDI y PED a partir del año 2022. Por el contrario, si se baja la meta a 120 y se obtiene una categorización de un mayor número de grupos, la meta se habrá cumplido al 100% y no se afectará el porcentaje de cumplimiento. Se espera que, con el tiempo, un número mayor de grupos puedan cumplir los requisitos tan exigentes del nuevo modelo MINCIENCIAS”. Tomado de oficio con fecha 07 de septiembre de 2021.

Este requerimiento a su vez genera el ajuste en la formulación del indicador estratégico 2 denominado: “Número de grupos de investigación reconocidos y escalafonados en Colciencias (Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación” liderado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. De tal forma que sea coherente y consecuente con lo formulado en la meta 1.2.2.4.1.

2. “Meta 1.2.2.5.1 Crear 9 institutos de investigación e innovación en las áreas estratégicas identificadas por la UPTC”.

“Se solicita modificar la meta a 2030, disminuyendo la creación del número de institutos de 9 a 5, indicando crear 2 institutos y no 4 para la vigencia 2019 a 2021; y dejando los 3 restantes para las metas de 2023 a 2030. Lo anterior debido a que los institutos que se creen, deben cumplir con el requisito de ser AUTOFINANCIABLES (el pago del personal debe ser financiado por ellos mismos). Para esto se deben hacer estudios que permitan llevar al consejo Superior

propuestas de institutos sostenibles. Se hizo un análisis de la factibilidad de los institutos propuestos y solo cumplen requisitos Minciencias, 2 de los mismos.

Según el documento para la creación de institutos de investigación e innovación, basado en el estudio de áreas estratégicas y en los lineamientos de política de investigación e innovación de la Uptc, el requisito más exigente corresponde a la autofinanciación. Por tanto, para el 2030 se aspira a crear 5 institutos de investigación e innovación, basado en el estudio de áreas estratégicas y en los lineamientos de política de investigación e innovación". Tomado de oficio VIE-078 con fecha 05 de agosto de 2021.

3. **"Meta 1.2.4.2.4** Realizar la gestión de 32 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual conducentes a convenios y contratos para su aprovechamiento en el sector productivo y social".

"...Para el cumplimiento de la meta se requiere de un mayor apoyo y asesoría jurídica, con profesionales especializados, para los procesos de aseguramiento (redacción de patentes, seguimiento y respuesta jurídica a procesos de propiedad intelectual) y la explotación y comercialización de los activos intangibles.

Se requiere establecer costos que se relacionan con el aseguramiento de la propiedad intelectual con los cuales no se cuenta.

No se dispone de un presupuesto para la organización de eventos de comercialización de activos intangibles de la Universidad". Tomado de oficio con fecha 12 de agosto de 2021.

Metas que requieren Modificar el umbral en PDI:

Tabla 4 Modificación de Umbral Componente 1.2 PDI

Meta Actual	Meta Propuesta
Lograr la categorización de 159 grupos de investigación según convocatorias Colciencias (meta no acumulable)	Lograr 120 grupos de investigación categorizados según convocatorias Colciencias de acuerdo al modelo vigente (meta no acumulable)
Crear 4 institutos de investigación e innovación en las áreas estratégicas identificadas por la UPTC	Crear 2 institutos de investigación e innovación en las áreas estratégicas identificadas por la UPTC

Realizar la gestión de 8 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual conducentes a convenios y contratos para su aprovechamiento en el sector productivo y social	Realizar la gestión de 3 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual conducentes a convenios y contratos para su aprovechamiento en el sector productivo y social
--	--

Los argumentos para solicitar ajuste al umbral de las metas del PDI se presentan a continuación por metas:

- Meta 1.2.2.4.1:** Lograr la categorización de 159 grupos de investigación según convocatorias Colciencias (meta no acumulable).

"...En el análisis realizado con el equipo de trabajo de la DIN y con el Dr. Enrique Vera, vicerrector de investigación y extensión, se acordó solicitar, bajar la meta a 120 grupos categorizados; por tanto, en la página 55 del PDI 2019-2022 debe modificarse el número 159 del año 2022, por el número 120...". Tomado de oficio con fecha 07 de septiembre de 2021.

- Meta 1.2.2.5.1:** Crear 4 institutos de investigación e innovación en las áreas estratégicas identificadas por la UPTC.

"Se solicita modificar la meta indicando crear 2 institutos y no 4. Lo anterior, debido a que se hizo un análisis de la factibilidad de los institutos propuestos y solo cumplen requisitos Minciencias, dos de los mismos". Tomado de archivo Excel.

- Meta 1.2.4.2.4:** Realizar la gestión de 8 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual conducentes a convenios y contratos para su aprovechamiento en el sector productivo y social.

"...Teniendo en cuenta que requiere de una labor de relacionamiento y comercialización que se sustente en la definición de políticas y estrategias institucionales y apoyo en recursos, humanos y financieros, los cuales están en proceso de construcción y consolidación.

Respetuosamente se solicita el siguiente ajuste: "1.2.4.2.4 Realizar la gestión de 3 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual conducentes a convenios y contratos para su aprovechamiento en el sector productivo y social"

Es decir, se solicita la eliminación de cinco (5) de los ocho (8) productos ya que no se cuenta con los recursos y la comercialización de los mismos...". Tomado de oficio con fecha 12 de agosto de 2021.

ACUERDO 048 DE 2021 (Noviembre 16)

- ANEXO -

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente *1.2. Investigación, innovación, extensión y proyección social*.

Tabla 5 Programación actualizada componente 1.2 PDI

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022							
Eje 1. Articulación misional para la calidad académica							
Componente: Investigación, innovación, extensión y proyección social							
1. Objetivo estratégico	Fomentar las estrategias de investigación y la apropiación de los resultados por extensión para articularlos con la sociedad hacia una cultura de innovación						
Indicador estratégico 1	Número de proyectos exitosos implementados en la sociedad						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado con línea base
	0	1	2	2	2	7	7
2. Objetivo estratégico	Mejorar la cualificación de investigadores a través del apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y extensión que den lugar a la generación de productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social y formación del talento humano con impacto y visibilidad regional, nacional e internacional						
Indicador estratégico 2	Número de grupos de investigación categorizados en Colciencias (Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación)						
Resultado esperado	Línea base a 2021	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado con línea base
	Grupos categorizados: 149	N.A	N.A	Mantener el N.º de grupos categorizados en el 2020	Lograr 120 grupos de investigación categorizados según convocatorias Colciencias de acuerdo al modelo vigente (no acumulable)	120	120
Indicador estratégico 3	Número de investigadores que mejoraron su categorización por Colciencias						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado con línea base
	0	10	0	10	0	20	20
3. Objetivo estratégico	Establecer escenarios de interacción e integración con las comunidades con el fin de aportar en la solución de sus problemas, para la transformación de la sociedad						
Indicador estratégico 4	Porcentaje de usuarios que evalúan satisfecho o muy satisfecho los servicios de extensión y proyección social orientados a la solución de problemas de la sociedad						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 - 2022	Resultado con línea Base
	0	70%	75%	80%	85%	85%	85%



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
1.2.1 Actualización del marco institucional para la reglamentación y modernización de los procesos de investigación y extensión	1.2.1.1 Implementación y modernización de las capacidades institucionales de extensión, investigación e innovación	Consolidar el Observatorio de Ciencia y Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá para hacer seguimiento a las áreas estratégicas y políticas institucionales de la región	N.º de informes semestrales de seguimiento a indicadores CTI por Facultad	0	2	2	2	2	8	8
		Aprobar la Política de Investigación, Innovación y Extensión	Política aprobada mediante acuerdo	0	0	1	0	0	1	1
		Aprobar el Estatuto de Investigación, Innovación y Extensión de la Institución	Estatuto aprobado mediante acuerdo	0	0	0	1	0	1	1
		Crear el Comité de Curaduría Universitario para la evaluación de calidad en productos de arte, arquitectura y diseño	Comité de Curaduría Universitario creado	0	0	1	0	0	1	1
	1.2.1.2 Creación del sistema de gestión de información de procesos relacionados con Investigación, Innovación y Extensión	Crear el Sistema de Gestión de Información de procesos relacionados con investigación, innovación y extensión	Sistema de gestión de información creado	0	0	0	1	0	1	1
		Realizar 2 socializaciones del Sistema de Gestión de Información a los involucrados	N.º de socializaciones realizadas	0	0	0	0	2	2	2
	1.2.1.3 Unificación de la Reglamentación de los servicios de Extensión	Aprobar la unificación de los Acuerdos 014 de 1999 y 077 de 2015 y la Resolución 049 de 2009 (meta no acumulable)	Normativa unificada	0	1	0	0	0	1	1
			Normativa aprobada	3	0	1	0	0	1	1
1.2.2 Fortalecimiento de la investigación y la innovación	1.2.2.1 Financiación para la investigación científica	Financiar 240 proyectos que consoliden las líneas de investigación dentro de las áreas estratégicas y en proyectos de arte, arquitectura y diseño para	N.º de proyectos financiados	387	60	60	60	60	240	627

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		promover la visibilidad en la región de la UPTC								
		Financiar 80 proyectos de investigación de estudiantes de maestrías en investigación y doctorados de la UPTC	N.º de proyectos financiados	156	20	20	20	20	80	236
		Asesorar 45 proyectos de investigación y aseguramiento de la propiedad intelectual de alta cuantía presentados a Colciencias y otras entidades externas	N.º de proyectos asesorados	20	15	10	10	10	60	80
		Realizar 100 proyectos de investigación y aseguramiento de la propiedad intelectual cofinanciados o en cooperación con entidades públicas y privadas	N.º de proyectos desarrollados en cooperación	20	25	25	25	25	100	120
	1.2.2.2 Fortalecimiento de la Unidad de Editorial de la UPTC y apoyo a la producción y comunicación científica	Lograr 385 nuevas publicaciones científicas internas y externas, de las cuales el 50 % debe ser Scopus o ISI	N.º de publicaciones científicas publicadas, de las cuales el 50 % debe ser Scopus o ISI	981	85	100	100	100	385	1366
		Mantener la indexación de las 9 revistas (meta no acumulable)	N.º de revistas indexadas	9	9	9	9	9	9	9
		Institucionalizar la Unidad Editorial (meta no acumulable)	Acuerdo de creación actualizado	1	0	1	0	0	1	1
			Documento política y reglamento editorial actualizado	1	0	0	1	0	1	1
		Publicar 40 libros producto de investigación con el sello editorial de la UPTC	N.º de libros de investigación publicados	41	10	10	10	10	40	81
		Publicar 40 libros académicos con el sello editorial de la UPTC	N.º de libros académicos publicados	36	10	10	10	10	40	76

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Digitalizar y visibilizar en línea la producción científica (libros, revistas y artículos)	Plataforma digital en funcionamiento	0	0	1	0	0	1	1
	1.2.2.3 Mejoramiento de la infraestructura tecnológica para la investigación científica	Adquirir 5 equipos de infraestructura tecnológica robusta de investigación e innovación para las áreas estratégicas definidas	N.º de equipos de infraestructura tecnológica robusta adquiridos	10	1	2	1	1	5	15
	1.2.2.4 Fortalecimiento de las capacidades de los grupos de investigación en CyT	Lograr 120 grupos de investigación categorizados según convocatorias Colciencias de acuerdo al modelo vigente (meta no acumulable)	N.º de grupos categorizados	149 (Línea base a 2021)	NA	NA	NA	120	120	120
		Mantener la categorización de 234 investigadores UPTC según convocatorias Colciencias (meta no acumulable)	N.º de investigadores categorizados	234	234	234	234	234	234	234
		Suscribir 4 pasantías en investigación e innovación	N.º de pasantías en investigación e innovación ofrecidas	0	1	1	1	1	4	4
		Implementar 1 estrategia de formalización de semilleros de investigación articulada a las 160 becas de investigación	Estrategia creada	0	0	1	0	0	1	1
			Estrategia implementada	0	0	0	1	0	1	1
		Capacitar de forma práctica al 100 % los grupos de investigación avalados institucionalmente que requieran apoyo para la escritura de artículos científicos en inglés	Porcentaje de grupos capacitados	0	0	30%	35%	35%	100%	100%

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Realizar 1 capacitación semestral dirigida a los grupos de investigación en la ejecución de estrategias de comunicación, divulgación e implementación de resultados de investigación en la comunidad o la empresa	N.º de capacitaciones realizadas dirigidas a grupos de investigación	0	1	2	2	2	7	7
		Socializar el 40 % de los resultados de los proyectos de investigación financiados para promover su apropiación por la comunidad	Porcentaje de resultados de proyectos de investigación socializados	0	5%	10%	15%	10%	40%	40%
	1.2.2.5 Ecosistema IN-3	Crear 2 institutos de investigación e innovación en las áreas estratégicas identificadas por la UPTC	N.º de institutos creados	2	0	0	0	2	2	4
	1.2.2.6 Movilidad académica y de investigadores	Apoyar financieramente la movilidad académica de 360 investigadores (profesores, jóvenes investigadores, semilleros de investigación) según requisitos de las convocatorias de movilidad y presupuestos anuales disponibles	N.º de movilidades apoyadas	350	90	90	90	90	360	710
		Participar en 400 eventos científicos y estancias cortas de investigación en la modalidad de divulgación de resultados de investigación	N.º de participaciones en eventos externos	810	100	100	100	100	400	1210
1.2.3 Extensión social como vínculo estratégico en pro del	1.2.3.1 Fortalecimiento de la relación Universidad-Estado-Empresa-Sociedad Civil y de la	Subscribir 40 convenios con entidades públicas y privadas, con fines de proyección social encaminados a aportar a la solución de los principales problemas	N.º de convenios suscritos	63	10	10	10	10	40	103

ACUERDO 048 DE 2021
(Noviembre 16)
- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
desarrollo regional	participación en proyectos de extensión pertinentes	Ejecutar 30 convenios de investigación y extensión para la apropiación social del conocimiento	N.º de convenios ejecutados	15	8	8	7	7	30	30
		Ampliar el alcance del Comité Universidad Empresa Estado CUEE a las tres ciudades principales de Boyacá (meta no acumulable)	Alcance del CUEE ampliado	1	0	1	1	1	1	1
		Conseguir 80 plazas para prácticas y pasantías como apoyo al sector productivo en alianza con entes gubernamentales	N.º de plazas conseguidas	52	20	20	20	20	80	132
		Realizar 1 diagnóstico para identificar las necesidades de educación continuada	Diagnóstico realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Realizar 100 cursos de educación continuada a la población en general, según demanda y necesidades de la región	N.º de cursos realizados	40	25	25	25	25	100	140
		Capacitar los 11 centros de gestión de investigación y extensión en la formulación de proyectos (meta no acumulable)	N.º de centros de gestión de investigación y extensión capacitados	0	0	11	11	11	11	11
	1.2.3.2 Actualización y creación del catálogo y portafolio de servicios de extensión	Crear 1 catálogo de productos de investigación de los centros de gestión de investigación y extensión y del ecosistema de institutos de la Universidad	Catálogo de servicios creado	0	0	1	0	0	1	1
		Mantener actualizado el portafolio de servicios de extensión (meta no acumulable)	Portafolio actualizado	1	1	1	1	1	1	1
	1.2.3.3 Consolidación de la	Aprobar mediante acuerdo el Estatuto de Graduados	Estatuto formulado	0	1	0	0	0	1	1
			Estatuto aprobado	0	0	1	0	0	1	1

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
	relación con los graduados	Desarrollar 7 estrategias tendientes a consolidar la relación Graduados - Universidad	N.º de estrategias desarrolladas	0	1	2	2	2	7	7
		Fortalecer la Bolsa de Empleo Universitaria	N.º de nuevos demandantes inscritos	70	21	27	36	46	130	200
			N.º de nuevos oferentes inscritos	5000	1500	1950	2535	3296	9281	14281
	1.2.3.4 Apoyo al emprendimiento e incubación de empresas	Formular 4 planes de negocio empresariales que aporten a la región y a las comunidades rurales	N.º de planes de negocios formulados	6	0	2	1	1	4	10
		Asesorar 4 proyectos en proceso de incubación	N.º de proyectos en proceso de incubación	8	0	2	1	1	4	12
		Desarrollar la Política de Emprendimiento Institucional UPTC	Política creada	0	0	1	0	0	1	1
			Política aprobada	0	0	1	0	0	1	1
			Política implementada	0	0	0	1	1	1	1
	1.2.3.5 Fortalecimiento de las Unidades de Extensión Universitaria	Realizar diagnóstico de las Unidades de Extensión Universitaria	Diagnóstico realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Implementar 2 estrategias de apoyo a las Unidades de Extensión Universitaria, con base en el diagnóstico realizado	N.º de estrategias implementadas	0	0	0	1	1	2	2
	1.2.3.6 Participación en la Red Nacional de Extensión Universitaria de la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	Integrar la Red Nacional de Extensión Universitaria de la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN (meta no acumulable)	Integración a la Red Nacional de Extensión de ASCUN	0	0	1	1	1	1	1

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
1.2.4 Proyección social para contribuir al desarrollo social y económico	1.2.4.1 Fortalecimiento de acciones de proyección social universitaria	Realizar 16 talleres de emprendimiento dirigidos a los ecosistemas de institutos y grupos de investigación de la Universidad	N.º de talleres realizados	0	4	4	4	4	16	16
		Desarrollar 4 estrategias para tratar la problemática de equidad de género	N.º de estrategias en desarrollo	7	1	1	1	1	4	11
		Participar en 30 acciones sociales y de extensión solidaria como parte activa del entorno regional	N.º de acciones sociales y de extensión con participación	60	5	10	10	5	30	90
		Crear 1 Política Pública de género articulada con la Casa de la Mujer	Política pública creada	0	0	0	0	1	1	1
	1.2.4.2 Propiedad Intelectual para el desarrollo tecnológico y la innovación	Realizar 4 capacitaciones sobre registro de propiedad intelectual como apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico	N.º de capacitaciones realizadas	0	1	1	1	1	4	4
		Aprobar e implementar la Política de propiedad intelectual (meta no acumulable)	Política de propiedad intelectual formulada	0	1	0	0	0	1	1
			Política de propiedad intelectual aprobada	0	0	1	0	0	1	1
			Política ejecutada	0	0	0	1	1	1	1
		Solicitar el registro de 22 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual de la Universidad	N.º de solicitudes de registro ante las entidades del orden nacional e internacional	6	4	6	6	6	22	28
		Realizar la gestión de 3 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual conducentes a convenios y contratos para su	N.º de convenios o contratos en ejecución	0	0	0	0	3	3	3

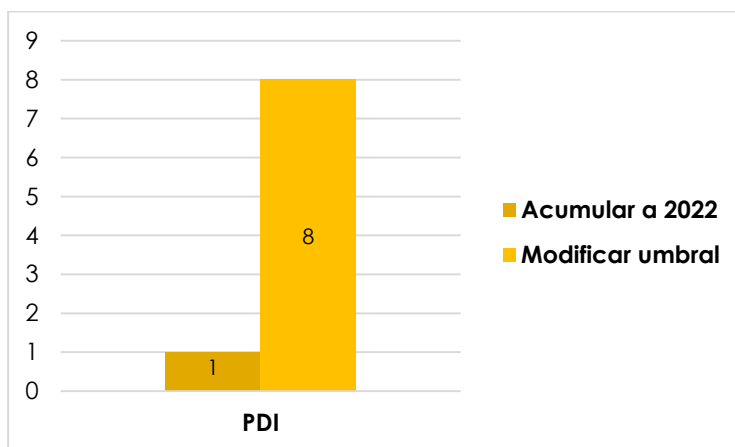
ACUERDO 048 DE 2021
(Noviembre 16)
- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		aprovechamiento en el sector productivo y social								
		Formular el marco normativo para la creación de empresas Spin-off	Concepto legal de empresa Spin - off	0	0	0	0	1	1	1

Componente 1.3 Internacionalización:

Finalmente, para el eje N.º 1, en la Gráfica 3 se evidencia que desde la Dirección de Relaciones Internacionales solicitan ajuste a 9 de las 33 metas formuladas en el componente 1.3 Internacionalización del Plan de Desarrollo Institucional, sin afectar la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo a 2030. La Gráfica 6 permite visualizar el detalle de los tipos de ajustes presentados.

Gráfica 6 Solicitudes de ajuste Dirección de Relaciones Internacionales.



La siguiente tabla resume las solicitudes de ajuste al umbral de las metas establecidas en la vigencia 2019:

Tabla 6 Modificación de Umbral Componente 1.3 PDI

Meta actual	Meta propuesta
Realizar la acreditación internacional de 8 programas académicos Indicador actual: N.º de programas acreditados internacionalmente	Realizar la acreditación internacional de 7 programas académicos. Indicador propuesto: Iniciar el proceso de asesoría y autoevaluación por parte de los pares acreditadores internacionales.
Lograr una organización administrativa por facultad para la internacionalización (3 Facultades)	Lograr una organización administrativa por facultad para la internacionalización (1 Facultad)
Lograr la movilidad entrante de 510 estudiantes internacionales en estancias académicas	Lograr la movilidad entrante de 110 estudiantes internacionales en estancias académicas.

Meta actual	Meta propuesta
	<i>*Únicamente se dejan 110 movilizaciones porque lo cumplido durante las vigencias 2019 y 2020 se suma con la nueva línea base a 2020</i>
Lograr la movilidad saliente de 391 estudiantes en estancias académicas internacionales	Lograr la movilidad saliente de 95 estudiantes en estancias académicas internacionales. <i>*Únicamente se dejan 95 movilizaciones porque lo cumplido durante las vigencias 2019 y 2020 se suma con la nueva línea base a 2020</i>
Lograr la movilidad saliente de 40 estudiantes a países no hispanohablantes en intercambio académico	Lograr la movilidad saliente de 11 estudiantes a países no hispanohablantes en intercambio académico. <i>*Únicamente se dejan 11 movilizaciones porque lo cumplido durante las vigencias 2019 y 2020 se suma con la nueva línea base a 2020</i>
Realizar 15 misiones académicas internacionales (con asistencia de diferentes miembros de la comunidad académica)	Realizar 9 misiones académicas internacionales (con asistencia de diferentes miembros de la comunidad académica)
Lograr la movilidad saliente de 815 docentes en estancias académicas internacionales	Lograr la movilidad saliente de 190 docentes en estancias académicas internacionales. <i>*Únicamente se dejan 190 movilizaciones porque lo cumplido durante las vigencias 2019 y 2020 se suma con la nueva línea base a 2020</i>
Lograr la asignación de 40 asistentes de idiomas al Instituto Internacional de Idiomas	Lograr la asignación de 8 asistentes de idiomas al Instituto Internacional de Idiomas. <i>*Únicamente se dejan 8 movilizaciones porque lo cumplido durante las vigencias 2019 y 2020 se suma con la nueva línea base a 2020</i>

Modificar el umbral:

1. Meta 1.3.2.1.1: Realizar la acreditación internacional de 8 programas académicos.

"Para esta meta solicitamos cambiar el indicador y la meta acumulada, toda vez que el proceso de contratación se ha retrasado por la asignación de recursos y por la aprobación del Honorable Consejo Superior. Lo anterior, teniendo en cuenta que desean revisar este proceso en conjunto con el de Acreditación Institucional Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – UDUAL. Por

esto, sugerimos cambiar el indicador de la meta "Iniciar el proceso de asesoría y autoevaluación por parte de los pares acreditadores internacionales" toda vez que se comenzaría este año y continuaría en el 2022. Así mismo, solicitamos modificar la meta de 8 a 7 programas académicos, puesto que el proceso abarcaría lo que resta del año 2021 y parte del 2022."

2. Meta 1.3.3.4.1: Lograr una organización administrativa por facultad para la internacionalización.

"Solicitamos revisar la disminución de esta meta teniendo en cuenta que la situación actual de la universidad no permite crear una organización administrativa por la disminución de los procesos, el recorte presupuestal y el panorama tan incierto como lo es la movilidad presencial. Por lo anterior, sugerimos disminuir esta meta, pasando de 3 Facultades a 1 Facultad."

A continuación, se presentan los argumentos para solicitar el ajuste a la formulación de las metas antes mencionadas, contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional:

"Teniendo en cuenta la coyuntura actual causada por la pandemia, la suspensión de la movilidad entrante y saliente por parte del Consejo Académico y la particularidad de cada uno de los países, instituciones, redes, asociaciones y membresías, es difícil determinar un número exacto de estudiantes y/o docentes movilizados a través de distintas modalidades (presenciales, remotas, virtuales, combinadas). Si bien la Dirección de Relaciones Internacionales busca fomentar y apoyar la participación de la comunidad académica en actividades virtuales –convocatorias, cursos, entre otros – ha sido difícil integrar el uso de las tecnologías en estos procesos, toda vez que las movilidades presenciales brindan una experiencia adicional dentro del proceso de la movilidad. De igual forma, el hecho que nuestro calendario académico no coincida con muchas IES ha dificultado el proceso de negociación de plazas y oferta de cursos virtuales sincrónicos. Como consecuencia, muchas instituciones socias han optado por suspender cualquier tipo de movilidad (en cualquier modalidad) por directrices institucionales internas. En otros casos, la no reciprocidad es un factor que dificulta el intercambio de plazas, porque muchas IES no tienen un calendario definido y las becas no son proporcionales, por la suspensión de semestre o porque los semestres académicos no coinciden entre las instituciones. Finalmente, se busca potencializar la movilidad nacional a través de distintos acuerdos y redes académicas de cooperación".

3. Meta 1.3.4.1.1: Lograr la movilidad entrante de 510 estudiantes internacionales en estancias académicas.

"Es por ello que solicitamos se modifique el cumplimiento de esta meta de 150 a 60 para 2021 y de 50 para 2022".

4. Meta 1.3.4.2.1: Lograr la movilidad saliente de 391 estudiantes en estancias académicas internacionales.

"Es por ello que solicitamos se modifique el cumplimiento de esta meta de 120 a 50 para 2021 y de 92 a 45 para 2022".

- 5. Meta 1.3.4.2.2:** Lograr la movilidad saliente de 40 estudiantes a países no hispanohablantes en intercambio académico.

"Es por ello que solicitamos se modifique el cumplimiento de esta meta de 12 a 5 para 2021 y de 10 a 6 para 2022".

- 6. Meta 1.3.4.2.3:** Realizar 15 misiones académicas internacionales (con asistencia de diferentes miembros de la comunidad académica).

"La misión académica internacional es un desplazamiento temporal de un grupo de estudiantes y docentes al exterior, cuyo propósito principal es el intercambio de conocimiento en un área determinada a nivel académico, científico, investigativo o empresarial, que busca generar integración curricular y reforzar el proceso educativo por medio de desplazamientos cortos internacionales.

El Honorable Consejo Académico, mediante CA. 0497 de 2020 en sesión virtual No. 09 de fecha 13 de mayo de 2020, determinó suspender TODAS las movilidades salientes y entrantes del segundo semestre de 2020, dadas las circunstancias que se vive en el contexto mundial, producto de la pandemia causada por el COVID-19. A La fecha, esta suspensión continuará durante el primer semestre de 2021.

Teniendo en cuenta que para el periodo 2019-2022, la meta establece la realización de 15 misiones y que a la fecha se han realizado solo 6 misiones académicas, se dificulta su cumplimiento no solo por las medidas establecidas por el Consejo Académico, sino que también por la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que esta actividad requiere de un esfuerzo financiero que, al acumularlo, se hace más difícil su realización. Por lo anterior, solicitamos pasar la meta de 15 misiones a 9 misiones académicas internacionales".

- 7. Meta 1.3.4.4.1:** Lograr la movilidad saliente de 815 docentes en estancias académicas internacionales.

"Es por ello que solicitamos se modifique el cumplimiento de esta meta de 230 a 90 para 2021 y de 190 a 100 para 2022".

- 8. Meta 1.3.5.2.3:** Lograr la asignación de 40 asistentes de idiomas al Instituto Internacional de Idiomas.

"Partiendo de la coyuntura mundial y de las decisiones de cada uno de los gobiernos participantes en este programa, las agencias de cooperación, a través de las cuales se reciben asistentes de idiomas, han suspendido o aplazado sus convocatorias para 2021. Por un lado, la Comisión Fullbright Colombia y la Embajada de Estados Unidos en Colombia decidieron que el programa de asistentes de idioma inglés iniciará en

agosto de 2021 (sujeto a las disposiciones tanto de Colombia, Estados Unidos y la UPTC). Por otro lado, ICETEX no ha lanzado oficialmente el programa de asistentes de idiomas para la cohorte 2021, toda vez que están sujetos a las disposiciones en materia de movilidad de los gobiernos de Francia, India, Reino Unido, entre otros. Por esta razón, no se sabe la cifra exacta de asistentes de idiomas que se recibirán para TODA la universidad. Además, se hace la aclaración que los asistentes de idiomas son asignados para la universidad y no para una dependencia en específico. Es por ello que solicitamos se modifique el cumplimiento de esta meta de 10 a 3 para 2021 y de 10 a 5 para 2022".

Acumular a 2022:

- 1. Meta 1.3.2.1.3:** Realizar la Acreditación Internacional Institucional con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

"solicitamos pasar esta meta para el año 2022, teniendo en cuenta que el proceso comenzó este año y abarcaría parte del 2022".

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente 1.3. Internacionalización.

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Tabla 7 Programación actualizada Componente 1.3 PDI

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 Eje 1. Articulación misional para la calidad académica Componente: Internacionalización							
1. Objetivo estratégico	Fortalecer la internacionalización como pilar de la calidad de las funciones misionales de la UPTC, afianzando el reconocimiento y visibilidad institucional, de tal forma que se garantice la formación e interacción de la comunidad universitaria y su producción científica con el entorno global e intercultural						
Indicador estratégico 1	N.º de estudiantes que alcanzan el nivel B1 en los resultados de Saber Pro en inglés						
Resultado esperado	Línea de base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado con línea base
	400 (dato sólo de año 2018)	500	500	500	500	2000	NA
Indicador estratégico 2	N.º de docentes que alcanzan el nivel B1 en inglés en los resultados de exámenes alineados con el Marco Común Europeo de Referencia						
Resultado esperado	Línea de base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado con línea base
	100	30	30	30	30	120	220
Indicador estratégico 3	N.º de instituciones internacionales con las que se tiene relaciones integrales activas						
Resultado esperado	Línea de base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado con línea base
	1	1	2	2	2	7	8

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
1.3.1 Actualización y desarrollo del marco institucional y normativo para la internacionalización	1.3.1.1 Desarrollo de la reglamentación para la movilidad académica entrante y saliente	Actualizar la reglamentación de la movilidad académica institucional (meta no acumulable)	Reglamentación de la movilidad académica actualizada	1	1	0	0	0	1	1
		Implementar la reglamentación de la movilidad académica institucional (meta no acumulable)	Reglamentación implementada	1	0	1	1	1	1	1
1.3.2 Acreditación Institucional Internacional	1.3.2.1 Desarrollo del proceso de acreditación institucional internacional	Realizar la acreditación internacional de 7 programas académicos	N.º de programas acreditados internacionalmente	2	0	0	0	7	7	9
		Iniciar el proceso de Acreditación Internacional Institucional a través del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional - CEAI de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)	Proceso de Acreditación Internacional Institucional con UDUAL iniciado	0	1	0	0	0	1	1
		Realizar la Acreditación Internacional Institucional con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)	Acreditación Internacional Institucional realizada	0	0	0	0	1	1	1
1.3.3 Gestión de la internacionalización	1.3.3.1 Evaluación, prospección y ampliación de convenios nacionales e internacionales	Materializar 26 convenios de cooperación internacional	N.º de convenios de cooperación internacional materializados	24	7	7	7	5	26	50
		Materializar 10 convenios de cooperación nacional	N.º de convenios de cooperación nacional materializados	2	3	3	3	1	10	12
		Materializar 4 convenios de doble titulación	N.º de convenios de doble titulación materializados	4	1	1	1	1	4	8

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Materializar la vinculación a 4 redes de cooperación internacional	N.º de redes de cooperación vinculadas	2	1	1	1	1	4	6
	1.3.3.2 Fortalecimiento de capacidades en temas de internacionalización	Capacitar 140 docentes en temas de internacionalización de currículo, en casa, de la investigación y gestión para la internacionalización	N.º de docentes capacitados	110	30	40	40	30	140	250
		Presentar al Consejo Académico una propuesta de tabla de equivalencias para homologación de notas y créditos académicos de universidades extranjeras	Documento presentado	0	0	1	0	0	1	1
	1.3.3.3 Fortalecimiento de la visibilidad institucional	Promocionar la información de internacionalización e interculturalidad a través de diferentes medios de comunicación	N.º de boletines virtuales publicados sobre internacionalización e interculturalidad	6	4	4	4	4	16	22
			N.º de espacios radiales sobre internacionalización e interculturalidad	0	5	10	10	10	35	35
			N.º de publicaciones de internacionalización e interculturalidad alineadas al manual de identidad gráfica	0	1	0	0	0	1	1
		Participar en 1 feria internacional universitaria	N.º de ferias con participación	0	0	1	0	0	1	1
		Realizar 4 semanas de la internacionalización	N.º de semanas de la internacionalización realizadas	4	1	1	1	1	4	8

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
	1.3.3.4 Fortalecimiento de la articulación académico-administrativa para el fomento de la internacionalización	Lograr una organización administrativa por facultad para la internacionalización	N.º de facultades con organización administrativa para la internacionalización	1	0	1	0	0	1	2
1.3.4 Movilidad Académica	1.3.4.1 Promoción de la movilidad estudiantil entrante	Lograr la movilidad entrante de 110 estudiantes internacionales en estancias académicas	N.º de estudiantes entrantes	612 (Línea base a 2020)	NA	NA	60	50	110	722
		Desarrollar un plan de acompañamiento para estudiantes internacionales entrantes (meta no acumulable)	Plan de acompañamiento desarrollado	0	0	1	1	1	1	1
	1.3.4.2 Promoción de la movilidad estudiantil saliente	Lograr la movilidad saliente de 95 estudiantes en estancias académicas internacionales	N.º de estudiantes salientes	561 (Línea base a 2020)	NA	NA	50	45	95	656
		Lograr la movilidad saliente de 11 estudiantes a países no hispanohablantes en intercambio académico	N.º de estudiantes salientes en intercambio académico a países no hispanohablantes	71 (Línea base a 2020)	NA	NA	6	5	11	82
		Realizar 9 misiones académicas internacionales (con asistencia de diferentes miembros de la comunidad académica)	N.º de misiones académicas internacionales realizadas	6 (Línea base a 2020)	NA	NA	0	9	9	15
	1.3.4.3 Promoción de la movilidad entrante de docentes e investigadores	Realizar la movilidad entrante de 515 docentes e investigadores internacionales en estancias académicas	N.º de docentes e investigadores internacionales entrantes	636	93	150	155	117	515	1151
		Desarrollar 4 cátedras internacionales	N.º de cátedras realizadas	0	1	1	1	1	4	4

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
	1.3.4.4 Promoción de la movilidad saliente de docentes e investigadores	Lograr la movilidad saliente de 190 docentes en estancias académicas internacionales	N.º de docentes e investigadores salientes	788 (Línea base a 2020)	NA	NA	90	100	190	978
1.3.5 Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras de la comunidad Upetecista	1.3.5.1 Bilingüismo e interculturalidad como pilares de la cualificación docente, de estudiantes y personal administrativo	Lograr la participación de 400 docentes de planta y ocasionales en cursos de lengua extranjera ofrecidos por la UPTC	N.º de docentes que culminan los cursos en los diferentes cursos de lengua extranjera	150	100	100	100	100	400	550
		Lograr que 60 docentes de planta y ocasionales participen en jornadas de inmersión en idioma inglés en el país o en el exterior	N.º de docentes que participan en programas de inmersión en el país o en el exterior en idioma inglés	45	15	15	15	15	60	105
		Lograr que 16 estudiantes participen en jornadas de inmersión en idioma inglés en el país o en el exterior	N.º de estudiantes con participación en inmersiones en idioma inglés	0	0	4	6	6	16	16
		Desarrollar 20 espacios de aprendizaje, interacción y práctica en lengua extranjera para docentes, estudiantes de pregrado y personal administrativo	N.º de espacios de aprendizaje, interacción y práctica en lengua extranjera	16	5	5	5	5	20	36
		Capacitar 40 funcionarios administrativos no docentes en cursos de inglés	N.º de funcionarios que participaron en cursos de inglés	0	10	10	10	10	40	40
	1.3.5.2 Gestión del bilingüismo en la UPTC	Mantener el micrositio del Instituto Internacional de Idiomas actualizado dentro de la página Web Institucional (meta no acumulable)	Micrositio actualizado	0	0	1	1	1	1	1



ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Disponer de la página Web Institucional en inglés	Página Web Institucional UPTC traducida al inglés	0	0	0	1	0	1	1
		Lograr la asignación de 8 asistentes de idiomas al Instituto Internacional de Idiomas	N.º de asistentes de idiomas asignados	64 (Línea base a 2020)	NA	NA	3	5	8	72

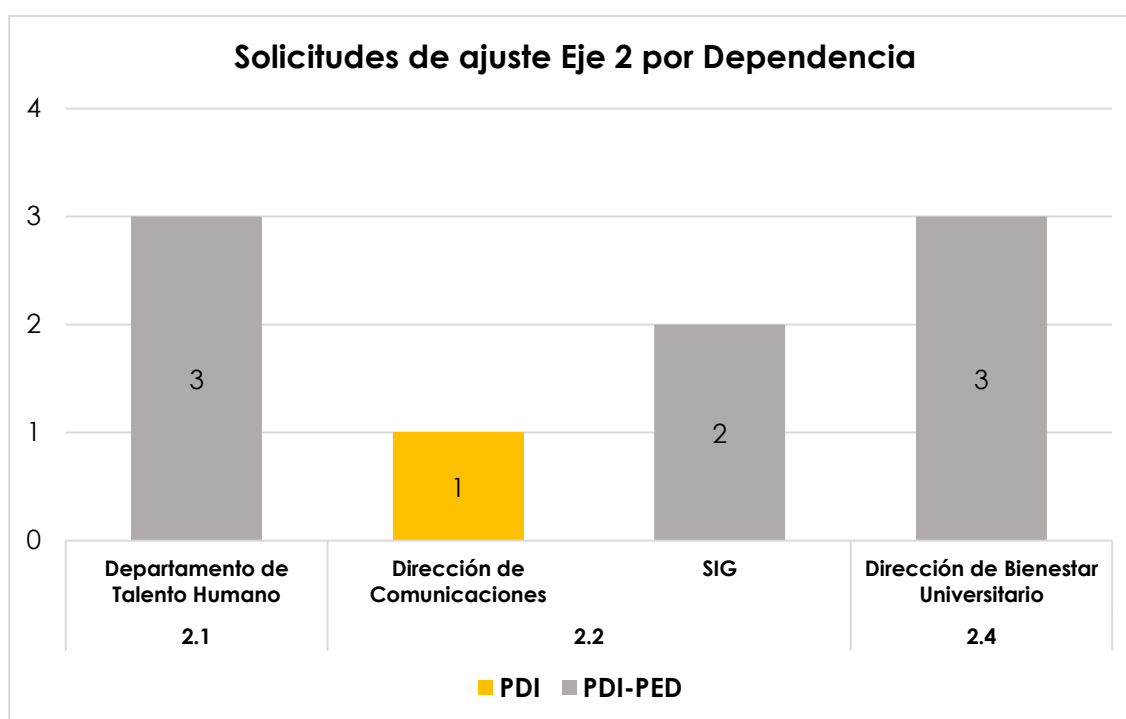


EJE 2
COMPONENTES TRANSVERSALES
PARA LA EXCELENCIA
UNIVERSITARIA

Eje 2. Componentes transversales para la Excelencia Universitaria

A continuación, se presenta la información correspondiente a la solicitud de ajustes del Eje 2. *Componentes transversales para la Excelencia Universitaria*, a través de gráficas y tablas, así como los argumentos documentados por las diferentes dependencias responsables de los componentes que lo integran.

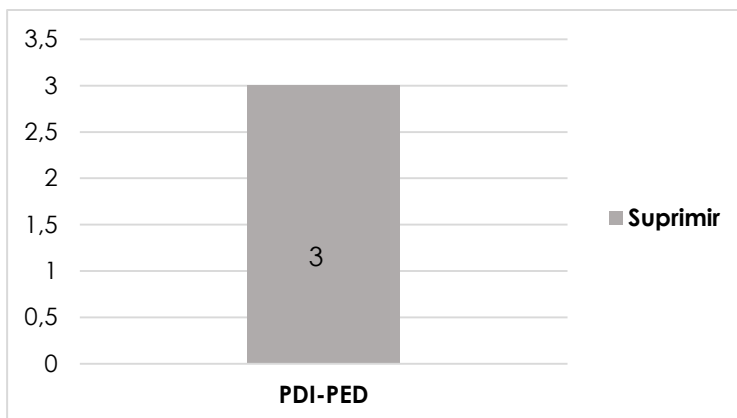
Gráfica 7 Solicitudes de ajuste Eje 2 por dependencia.



En la Gráfica 7 se pueden identificar las solicitudes de ajuste por cada dependencia líder del Eje 2. *Componentes transversales para la Excelencia Universitaria*. Allí se visualiza que desde el Departamento de Talento Humano presentan solicitud de ajustes a 3 metas de las 6 formuladas en el componente 2.1 *Talento Humano* del Plan Estratégico de Desarrollo a 2030. La siguiente gráfica permite visualizar los ajustes presentados.

Componente 2.1 Talento Humano:

Gráfica 8 Solicitudes de ajuste Departamento de Talento Humano.



Metas a Suprimir en PDI y en PED:

1. **Meta 2.1.1.1.2:** Realizar y aprobar los ajustes a la planta de personal.
2. **Meta 2.1.1.1.3:** Actualizar el manual de funciones, responsabilidades y competencias de los cargos en la estructura propuesta.
3. **Meta 2.1.2.1.3:** Elaborar documento con la caracterización de la planta de personal actualizada (meta no acumulable).

“...Diagnóstico que fue elaborado con la información de los requerimientos reportados por cada una de las unidades académico-administrativas. Una vez obtenida la información para tal fin, se consolidó y socializó, ante el Honorable Consejo Superior, en sesión 13 de noviembre de 2019. Sin embargo, el diagnóstico presentado no fue aprobado por este organismo...”

...Otra de las razones que no permiten el cumplimiento del programa planteado en el Plan de Desarrollo es la situación financiera por la que atraviesa la universidad. Es así que, en el mismo Plan de Desarrollo, se considera que dicho ajuste debe estar condicionado a la capacidad financiera y presupuestal que soporte dichas modificaciones a corto y mediano plazo. Esto no es posible financieramente en la actualidad.

Adicionalmente, otra razón es la declaración de emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid-19, que obligó a las entidades a replantear la forma de desarrollar su trabajo y adoptar mecanismos que permitan el cumplimiento de funciones...”. Tomado de oficio con fecha 07 de mayo de 2021.

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente 2.1. Talento Humano.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VISILADA MINEDUCACIÓN

ACUERDO 048 DE 2021
(Noviembre 16)
- ANEXO -

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Tabla 8 Programación actualizada Componente 2.1 PDI

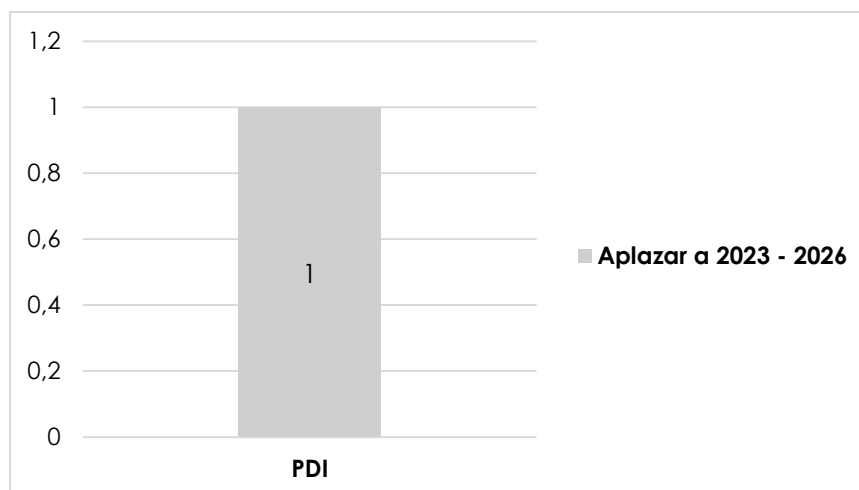
Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022							
Eje 2. Componentes transversales para la excelencia universitaria							
Componente: Talento Humano							
1. Objetivo estratégico Talento Humano	Fortalecimiento integral del talento humano para la excelencia en la prestación del servicio a la comunidad universitaria						
Indicador estratégico 1	Mejoramiento continuo del clima organizacional de la Universidad						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado esperado con línea base
	75.65%	+ 1 punto porcentual	+ 1 punto porcentual	+ 1 punto porcentual	+ 1 punto porcentual	+ 4 puntos porcentuales	79.65%

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
2.1.1 Ajustar la estructura de la planta de personal administrativo para adecuarla a las reales necesidades institucionales	2.1.1.1 Fortalecimiento de la estructura de la planta de personal administrativo de la UPTC	Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la estructura y cargos de la Universidad	Diagnóstico elaborado	0	1	0	0	0	1	1
2.1.2 Desarrollo integral del talento humano de los funcionarios de la Universidad	2.1.2.1 Estrategias tendientes a mejorar las condiciones integrales de bienestar de los funcionarios de la Universidad	Incrementar en 4 puntos porcentuales el nivel de satisfacción del clima organizacional	Porcentaje del resultado de la medición del clima	75.65%	+ 1 punto porcentual	+ 1 punto porcentual	+ 1 punto porcentual	+ 1 punto porcentual	+ 4 puntos porcentuales	79.65%
		Desarrollar el programa anual de Capacitación para Servidores Públicos no Docentes y de Bienestar e Incentivos derivados de los resultados de la medición del clima organizacional, necesidades de capacitación de las unidades académico-administrativas y beneficios pactados (meta no acumulable)	N.º de programas desarrollados	0	2	2	2	2	2	2

Componente 2.2 Procesos Administrativos:

Desde la Dirección de Comunicaciones se presenta 1 solicitud de ajuste, como lo muestra la Gráfica 9, al componente 2.2. Procesos Administrativos, específicamente al programa 2.2.3 *Modernización del Sistema de Comunicaciones*.

Gráfica 9 Solicitudes de ajuste Dirección de Comunicaciones.



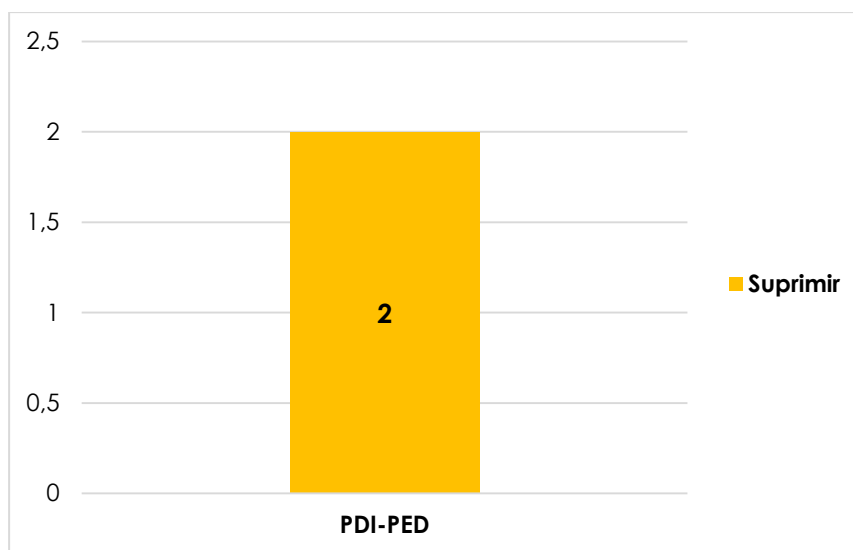
Meta que requiere Aplazar a 2023 - 2026:

1. **Meta 2.2.3.2.2:** Ejecutar proyectos de mejoramiento de radio y producción audiovisual.

“Una vez revisada la comunicación de la referencia me permito informar que la Dirección de Comunicaciones a mi cargo, acoge las sugerencias realizadas por su despacho en relación a replantear la formulación de la meta 2.2.3.2.2 del Plan de Desarrollo Institucional, de la siguiente manera: Ejecutar 1 proyecto de mejoramiento con horizonte a 2022 y el proyecto restante con horizonte a 2030”.

En el mismo componente 2.2 *Procesos Administrativos*, el Sistema Integrado de Gestión presenta la solicitud de ajuste a 2 de las 7 metas formuladas en el programa 2.2.2 *Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión SIG* del Plan Estratégico de Desarrollo a 2030. La Gráfica 10 permite visualizar el detalle de los tipos de ajustes presentados.

Gráfica 10 Solicitudes de ajuste Sistema Integrado de Gestión.



Metas a Suprimir en PDI y en PED:

- 1 y 2 Meta 2.2.2.1.2:** Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Decreto 1499 de 2017).
- **Indicador:** Porcentaje de diagnóstico realizado.
 - **Indicador:** Porcentaje de avance del cumplimiento del MIPG.

“Teniendo en cuenta el concepto de la Dirección Jurídica y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se establece que este requisito no es de carácter obligatorio y con el fin de dar prioridad a la asignación de recursos para lo relacionado con cumplimiento de requisitos legales; se solicita cordialmente que esta actividad se elimine del Plan de Desarrollo Institucional. Para lo anterior se adjunta como soporte el concepto Jurídico”.

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente 2.2. Procesos Administrativos.

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Tabla 9 Programación actualizada Componente 2.2 PDI

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022							
Eje 2. Componentes transversales para la excelencia universitaria							
Componentes: Procesos Administrativos							
2. Objetivo estratégico Procesos Administrativos	Actualizar y modernizar los procesos de gestión administrativa y financiera de la Universidad						
Indicador estratégico 2	Porcentaje de Procesos gestión administrativa y financiera actualizados						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado esperado con línea base
	0	0	2	2	1	100%	100%
3. Objetivo estratégico Procesos Administrativos	Optimizar el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión como herramienta de mejoramiento continuo de los procesos académico-administrativos en el marco del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)						
Indicador estratégico 3	Porcentaje de procesos SIG optimizados						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado esperado con línea base
	0	10%	35%	35%	20%	100%	100%
4. Objetivo estratégico Procesos Administrativos	Proyectar la Universidad visibilizando el quehacer académico, científico, cultural y la gestión para consolidar la imagen institucional y propiciar la rendición de cuentas a la sociedad						
Indicador estratégico 4	Ampliar los públicos de los medios de comunicación institucionales						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado esperado con línea base
	Emisora - 4200	2%	5%	5%	5%	17%	4,914
	Redes Sociales: Facebook (41,956) - Twitter (19,230) - Instagram (9,121)	10%	10%	10%	10%	40%	FB: 58,738; TW: 26,922 IN: 12,769
	Televisión - No hay datos		10%	10%	10%	30%	ND
	Prensa escrita - No hay datos		10%	10%	10%	30%	ND
5. Objetivo estratégico Procesos Administrativos	Evaluar la eficiencia y eficacia del sistema de control interno en pro de la mejora continua de la Institución						
Indicador estratégico 5	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías						

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019-2022	Resultado esperado con línea base
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
2.2.1 Modernización de la gestión y eficiencia administrativa	2.2.1.1 Implementación de nuevas estrategias tecnológicas para la modernización de los procesos administrativos	Implementar 4 nuevas tecnologías para mejorar la prestación del servicio administrativo a la comunidad universitaria	N.º de nuevas tecnologías implementadas	0	1	1	1	1	4	4
		Ajustar 5 procesos administrativos de gestión para su mejora continua	N.º de procesos ajustados	0	0	2	2	1	5	5
	2.2.1.2 Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para la toma de decisiones administrativas	Desarrollar e implementar el sistema de estadísticas de la Universidad de forma integral	Sistema implementado	0	0	0	1	0	1	1
		Crear e implementar el repositorio de proyectos y sus procesos de la Universidad (Gestión de Conocimiento)	Repositorio de proyectos implementado	0	0	1	0	0	1	1
		Establecer por acuerdo los lineamientos para la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado	Acuerdo aprobado	0	0	1	0	0	1	1
	2.2.1.3 Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en los procesos	Mantener el 97 % de cumplimiento de las variables establecidas por la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y de derecho de acceso a la información pública nacional	Porcentaje de cumplimiento	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
	2.2.1.4 Fortalecimiento de la cultura de control	Mantener el cumplimiento del 92% en el Plan de Mejoramiento Institucional con la CGR en el tiempo establecido (meta no acumulable)	Porcentaje de cumplimiento	92%	92%	92%	92%	92%	92%	92%
		Obtener el fenecimiento de la cuenta, cada vez que se realice la auditoría integral por parte de la Contraloría General de la República (meta no acumulable)	Cuenta fenecida	1	1	1	1	1	1	1
2.2.2 Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión SIG	2.2.2.1 Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad	Mantener vigente la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma: NTC ISO 9001:2015 (meta no acumulable)	Certificación vigente	1	1	1	1	1	1	1
	2.2.2.2 Mantenimiento del Modelo de Responsabilidad Social	Reportar el Informe de Responsabilidad Social, bajo la metodología GRI	Informe anual	1	1	1	1	1	4	5
	2.2.2.3 Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Mantener vigente la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019) bajo las normas: OHSAS 18001/ NTC ISO 45001:2015 (meta no acumulable)	Certificación vigente	1	1	1	1	1	1	1
	2.2.2.4 Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental	Mantener vigente la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (Decreto 1076 de 2015) bajo la norma: NTC ISO 14001:2015 (meta no acumulable)	Certificación vigente	1	1	1	1	1	1	1

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Diseñar e implementar 1 estrategia de gestión amigable con el medio ambiente	Estrategia implementada	2	0	0	1	0	1	3
2.2.3 Modernización del Sistema de Comunicaciones	2.2.3.1 Mejoramiento del Sistema de Comunicaciones	Ejecutar el Plan Anual Estratégico de Comunicaciones (meta no acumulable)	Porcentaje de ejecución del Plan	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2.2.3.2 Convergencia digital de los medios de comunicación	Digitalizar periódico, boletín, comunicados, UPTC Radio y canal de televisión, pantallas para campus inteligente	Porcentaje de medios digitalizados	0	25%	25%	25%	25%	100%	100%
		Ejecutar 1 proyecto de mejoramiento	N.º de Proyectos ejecutados	4	0	0	0	1	1	5
2.2.4 Organización normativa	2.2.4.1 Actualización de la normativa de la institución	Mantener actualizado el sistema de compilación normativa (meta no acumulable)	Sistema actualizado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Actualizar el normograma del Sistema Integrado de Gestión	Normograma actualizado	0%	10%	15%	20%	20%	65%	65%
		Aprobar e implementar la actualización del Estatuto de Contratación (meta no acumulable)	Estatuto aprobado mediante acuerdo	1	1	0	0	0	1	1
			Estatuto implementado	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.5 Gestión Documental	2.2.5.1 Estandarizar el manejo de la información recibida o producida por la Universidad	Implementar el 50 % restante del Sistema de Gestión Documental	Sistema implementado	50%	50%	0	0	0	50%	100%
		Mantener la implementación del Sistema de Gestión Documental (meta no acumulable)	Sistema implementado	50%	0%	100%	100%	100%	100%	100%

Componente 2.3 Financiamiento y Recursos:

Para el caso de este componente, no se presentan solicitudes de ajustes, por lo cual en la siguiente página se visualiza la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, correspondiente al componente 2.3. *Financiamiento y Recursos*.

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Tabla 10 Programación actualizada Componente 2.3 PDI

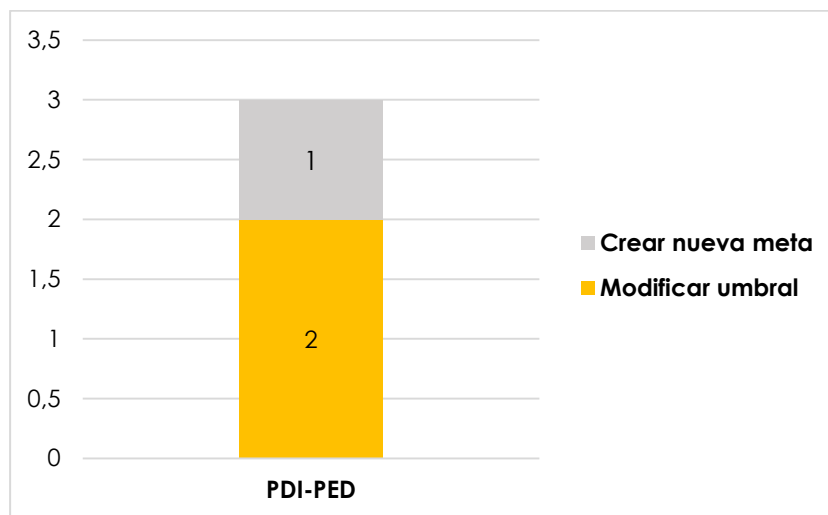
Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022							
Eje 2. Componentes transversales para la excelencia universitaria							
Componentes: Financiamiento y Recursos							
6. Objetivo estratégico Financiamiento y recursos	Fortalecer la sostenibilidad económica que garantice el desarrollo de las funciones misionales de la UPTC, a través de la generación de nuevos ingresos, para apalancar el desarrollo de la Universidad						
Indicador estratégico 6	Incrementar porcentualmente con respecto a la línea base (Ingresos de Inversión año 2018)						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 -2022	Resultado esperado con línea base
	0	10%	10%	10%	10%	10%	10%

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
2.3.1 Diseñar estrategias para el manejo oportuno y transparente de la información de la gestión administrativa y financiera	2.3.1.1 Ejecución eficiente de los recursos para asegurar la sostenibilidad financiera	Comprometer el 95 % del presupuesto de inversión (meta no acumulable)	Porcentaje de presupuesto de inversión comprometido	50%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
		Crear el grupo de estudios técnicos	Grupo creado	0	0	1	0	0	1	1
2.3.2 Consecución de nuevos ingresos y uso óptimo de recursos	2.3.2.1 Estrategia y mecanismos para la obtención de nuevos recursos	Lograr la cofinanciación de 10 proyectos de inversión	N.º de proyectos cofinanciados	2	2	3	3	2	10	12
	2.3.2.2 Desarrollar estrategias de optimización de los recursos institucionales (físicos, académicos y financieros)	Realizar el diagnóstico del uso de la infraestructura física y tecnológica de la Universidad	Diagnóstico realizado	0	0	1	0	0	1	1
		Implementar 2 estrategias producto del diagnóstico realizado	Estrategias implementadas	0	0	0	1	1	2	2

Componente 2.4 Bienestar de la Comunidad Universitaria:

En este componente, desde la Dirección de Bienestar Universitario se recibe la solicitud de ajuste de 2 de las 19 metas formuladas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2019 – 2030 y agregar 1 nueva meta.

Gráfica 11 Solicitudes de ajuste Dirección de Bienestar.



Meta que requiere Modificar umbral:

- Meta 2.4.1.2.1:** Aprobar 8 de los acuerdos que rigen los servicios de las líneas de acción de Bienestar (meta no acumulable).

“... teniendo en cuenta que los Servicios de Cultura Deporte y Actividad Física se reglamentarán mediante Resolución Rectoral, soportados mediante el Acuerdo 027 de 2017 “Por el cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario”; solicitamos comedidamente modificar dicha meta la cual se propone que quede de la siguiente manera:

Aprobar 5 acuerdos que rigen programas y servicios de las líneas de acción de Bienestar Universitario (meta no acumulable), a saber: Acuerdo que reglamenta el Programas de Residencias Estudiantiles, Acuerdo que reglamenta la Prestación de Servicios de Salud, Acuerdo que Reglamenta la Política de Educación Inclusiva y Diversa, Acuerdo que reglamenta lo Beneficios de Bienestar Universitario, Acuerdo que reglamenta la adjudicación de Locales Comerciales y Puntos de Venta de comestibles”. Tomado de oficio con fecha 03 de septiembre de 2021.

- Meta 2.4.3.1.8:** Desarrollar 4 estrategias anuales dirigidas a pre pensionados y pensionados (meta no acumulable).

“Reformular la presente actividad para desarrollarla en dos estrategias, dado que son cuatro actividades durante el año que se realizan, las cuales se deben consolidar en dos estrategias”.

Meta nueva:

Meta 2.4.1.2.2: Reglamentar 3 servicios de Bienestar Universitario mediante Resolución Rectoral (Cultura, Deporte y Actividad Física)

“... teniendo en cuenta que los servicios de Cultura, Deporte y Actividad Física se reglamentarán mediante Resolución Rectoral, soportados mediante Acuerdo 027 de 2017 “Por el cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario””. Tomado de oficio 03 de septiembre de 2021.

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente 2.4. Bienestar de la Comunidad Universitaria.

Tabla 11 Programación actualizada Componente 2.4 PDI

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 Eje 2. Componentes transversales para la excelencia universitaria Componentes: Bienestar de la comunidad universitaria							
7. Objetivo estratégico Bienestar de la comunidad universitaria	Fortalecer la calidad y cobertura de las líneas de acción de Bienestar dirigidos a la comunidad universitaria con el fin de lograr cultura de autocuidado, competencias sociales y contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes.						
Indicador estratégico 7	Porcentaje de cobertura en programas y servicios de Bienestar de la Comunidad Universitaria						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 - 2022	Resultado esperado con línea base
	60% de cobertura	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Indicador estratégico 8	Porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios por causas no académicas en programas de pregrado						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 - 2022	Resultado esperado con línea base
	2018 II: 679	Disminución 0,5 puntos porcentuales en la deserción por causas no académicas en programas de pregrado	Disminución 0,5 puntos porcentuales en la deserción por causas no académicas en programas de pregrado	Disminución 0,5 puntos porcentuales en la deserción por causas no académicas en programas de pregrado	Disminución 0,5 puntos porcentuales en la deserción por causas no académicas en programas de pregrado	2 puntos porcentuales	Disminución de 2 puntos porcentuales de la deserción por causas no académicas en programas de pregrado
Indicador estratégico 9	Porcentaje de satisfacción de los usuarios que participan en las líneas de acción de Bienestar de la Comunidad Universitaria						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 - 2022	Resultado esperado con línea base
	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
2.4.1 Consolidación y actualización del marco normativo de Bienestar Universitario	2.4.1.1 Implementar la Política Institucional de Bienestar de la Comunidad Universitaria	Aprobar por acuerdo la política institucional de Bienestar Universitario	Acuerdo aprobado	0	0	1	0	0	1	1
	2.4.1.2 Creación y actualización de la base normativa de líneas de acción de Bienestar Universitario	Aprobar 2 de los acuerdos que rigen los servicios de las líneas de acción de Bienestar (meta no acumulable)	N.º de acuerdos aprobados	8 (Línea base a 2021)	NA	NA	0	2	5	5
		Reglamentar 3 servicios de Bienestar Universitario mediante Resolución Rectoral (Cultura, Deporte y Actividad Física)	N.º de servicios reglamentados mediante resolución rectoral	0 (Línea base a 2020)	NA	NA	0	3	3	3
2.4.2 Bienestar Estudiantil en la Sede Central y seccionales	2.4.2.1 Mantenimiento de los servicios y beneficios dirigidos a la población estudiantil de la Sede Central y seccionales	Mantener en 60 % la cobertura en programas y servicios de bienestar de la población estudiantil de pregrado y posgrado (meta no acumulable)	Porcentaje de cobertura mantenido	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
		Realizar 2 convocatorias anuales para ofertar los beneficios de exoneración del valor de la matrícula en programas de pregrado aprobados por acuerdo (meta no acumulable)	N.º de convocatorias realizadas	2	2	2	2	2	2	2

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Realizar 2 convocatorias anuales para ofertar los cupos de residencias estudiantiles (meta no acumulable)	N.º de convocatorias realizadas	2	2	2	2	2	2	2
		Incrementar y mantener en 12 los cupos de residencias estudiantiles destinados a la Extensión en Aguazul (meta no acumulable)	N.º de cupos incrementados mediante acuerdo	665	12	12	12	12	12	677
		Asignar los 120 cupos aprobados por acuerdo en el servicio de alimentación Sede Central y seccionales (meta no acumulable)	N.º de beneficios asignados	120	120	120	120	120	120	120
	2.4.2.2 Implementar una herramienta tecnológica de información que permita generar una alarma temprana de deserción estudiantil	Identificar el 50 % de la población con riesgo de deserción por causas no académicas de programas de pregrado	Porcentaje de la población identificada	0	0	0	25%	25%	50%	50%
		Desarrollar 2 estrategias anuales orientadas a mitigar la deserción por causas no académicas (meta no acumulable)	N.º de estrategias desarrolladas	0	2	2	2	2	2	2
2.4.3 Bienestar Universitario en ambiente organizacional	2.4.3.1 Cobertura en programas y servicios de bienestar dirigidos a funcionarios, docentes, prepensionados y pensionados en la Sede Central y seccionales	Alcanzar el 15 % de cobertura en los programas y servicios de Bienestar dirigidos a funcionarios, prepensionados y pensionados (meta no acumulable)	Porcentaje de cobertura alcanzado	0%	15%	15%	15%	15%	15%	15%

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Alcanzar el 30 % de cobertura en la línea de acción salud para fomentar la cultura del autocuidado en funcionarios docentes y no docentes (meta no acumulable)	Porcentaje de cobertura alcanzado	20%	20%	23%	27%	30%	30%	30%
		Otorgar el 100 % de los apoyos socioeconómicos aprobados por acuerdo para funcionarios docentes y no docentes en la Sede Central y seccionales (meta no acumulable)	Porcentaje de apoyos otorgados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Desarrollar 2 estrategias anuales por sede y seccional en la línea de acción desarrollo humano (meta no acumulable)	N.º de estrategias desarrolladas	2	2	2	2	2	2	2
		Desarrollar 2 estrategias por sede y seccional anuales en la dimensión cultural y artística (meta no acumulable)	N.º de estrategias desarrolladas	0	2	2	2	2	2	2
		Desarrollar 2 estrategias por sede y seccional anuales en práctica del deporte (meta no acumulable)	N.º de estrategias desarrolladas	0	2	2	2	2	2	2
		Desarrollar 2 estrategias anuales en Sede Central y seccionales en la actividad	N.º de estrategias desarrolladas	0	2	2	2	2	2	2

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		física como estilo de vida saludable (meta no acumulable)								
		Desarrollar 2 estrategias anuales dirigidas a prepensionados y pensionados (meta no acumulable)	N.º de estrategias desarrolladas	2	NA	NA	2	2	2	2
2.4.4 Desarrollo del Sistema de Bienestar Universitario Virtual	2.4.4.1 Bienestar Universitario a través de las TIC, para la Sede Central, seccionales y Facultad de Estudios a Distancia	Desarrollar 1 estrategia anual de Bienestar Virtual (meta no acumulable)	N.º de estrategias desarrolladas	0	1	1	1	1	1	1
2.4.5 Bienestar Inclusivo para la Comunidad Universitaria	2.4.5.1 Fomento de la cultura de educación inclusiva en la Sede Central y seccionales	Desarrollar 2 estrategias anuales de acompañamiento de educación inclusiva en la Sede Central, seccionales, programas de posgrados y a distancia (meta no acumulable)	N.º de estrategias desarrolladas	0	2	2	2	2	2	2

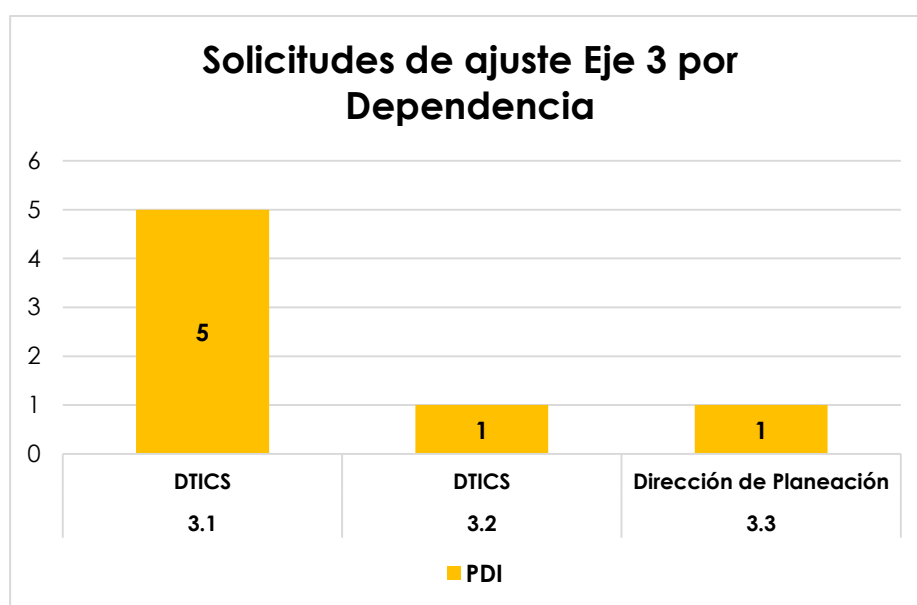


EJE 3
CAMPUS AMIGABLE PARA
TRANSFORMAR EL ENTORNO Y
LA NACIÓN

Eje 3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación

A continuación, se presenta la información correspondiente a la solicitud de ajustes del Eje 3. *Campus amigable para transformar el entorno y la Nación*, a través de gráficas y tablas, así como los argumentos documentados por las diferentes dependencias responsables de los componentes que lo integran.

Gráfica 12 Solicitudes de ajuste Eje 3 por dependencia.

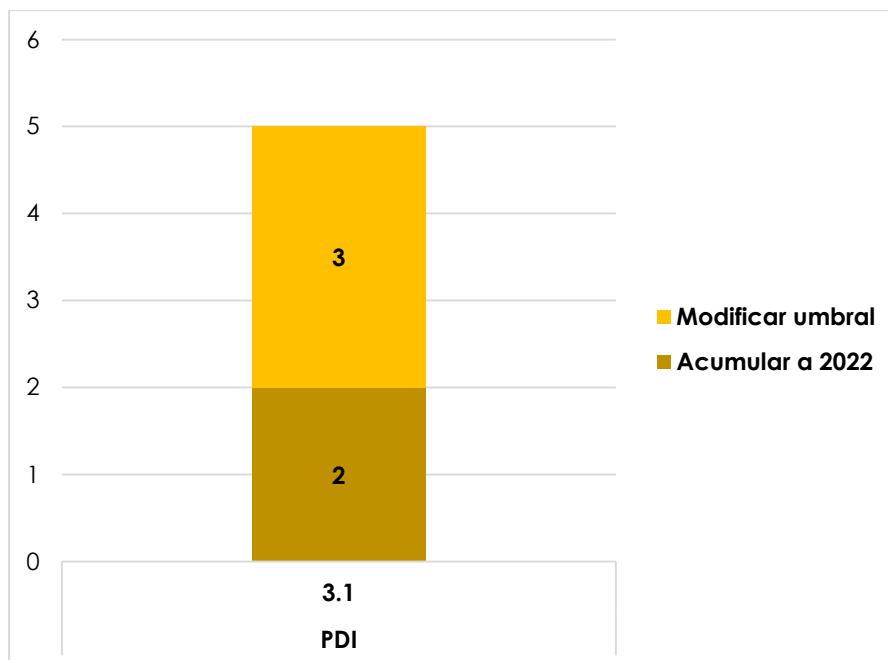


En la gráfica anterior es posible identificar las solicitudes de ajuste por cada dependencia líder del Eje 3. *Campus amigable para transformar el entorno y la Nación*. En el siguiente compendio se presentan las solicitudes por componentes, así:

Componente 3.1 Infraestructura tecnológica:

En la Gráfica 12 se muestra que desde la Dirección de Tics se presenta la solicitud de ajuste de 5 de las 10 metas formuladas en el componente 3.1 *Infraestructura tecnológica* del Plan de Desarrollo Institucional a 2022, sin afectar la formulación del Plan Estratégico a 2030. La Gráfica 13 permite identificar el ajuste requerido.

Gráfica 13 Solicitudes de ajuste Dirección de TICS.



En la siguiente tabla se especifican las solicitudes presentadas desde la Dirección de Tics:

Metas que requieren Modificar umbral:

Tabla 12 Modificación de umbral Componente 3.1 PDI

Meta actual		Meta propuesta
Modernizar la red cableada y la plataforma de conectividad (switch) de la Universidad	Indicador: Porcentaje de red cableada modernizada (60%)	Indicador: Porcentaje de red cableada modernizada (31%) <i>*Se deja el 31% de red cableada porque lo cumplido durante las vigencias 2019 y 2020 se suma con la nueva línea base a 2020</i>
	Indicador: Porcentaje de plataforma de conectividad (switch) modernizada (100%)	Indicador: Porcentaje de plataforma de conectividad (switch) modernizada (29,2%)

Meta actual		Meta propuesta
		*Se deja el 29,2% de plataforma de conectividad (switch) porque lo cumplido durante las vigencias 2019 y 2020 se suma con la nueva línea base a 2020
Modernizar las tecnologías convergentes de la Universidad (95%)		Modernizar las tecnologías convergentes de la Universidad (41%) *Se deja el 41% de tecnologías convergentes porque lo cumplido durante las vigencias 2019 y 2020 se suma con la nueva línea base a 2020

Los argumentos para solicitar ajuste al umbral de las metas del PDI se presentan a continuación:

1 y 2 Meta 3.1.1.1.2: Modernizar la red cableada y la plataforma de conectividad (switch) de la Universidad.

- **Indicador:** Porcentaje de red cableada modernizada.

De acuerdo a los recursos se mantiene el umbral de los 4 años y se ajustan los porcentajes, en el 2021 se tiene establecido realizar inversiones para llegar a un 31%, acordes a los recursos que serán asignados por planeación. Tomado de reunión y acta de fecha 29 de septiembre de 2021.

- **Indicador:** Porcentaje de plataforma de conectividad (switch) modernizada.

“De acuerdo a los recursos asignados y a los valores de inversiones elevados necesarios para actualizar la tecnología de conectividad (switch), se considera prudente disminuir el umbral, dando prioridad a los equipos que han presentado mayores inconvenientes y teniendo en cuenta que se mantenga en buen funcionamiento la infraestructura”. Tomado de cuadro adjunto en la Comunicación DTIC 0187 con fecha 23 de agosto de 2021.

3. Meta 3.1.1.2.1: Modernizar las tecnologías convergentes de la Universidad.

“Se ajustan los porcentajes acordes a la asignación presupuestal, que ha establecido un proyecto de mayor inversión y alto impacto tecnológico, lo que justifica los ajustes en los porcentajes”. Tomado de cuadro adjunto en la Comunicación DTIC 0187 con fecha 23 de agosto de 2021.

Metas a Acumular a 2022:

1. Meta 3.1.1.2.3: Incrementar en 5 aulas de informática.

“Se ajustan los porcentajes acordes a la asignación presupuestal establecida para esta meta”. Tomado de cuadro adjunto en la Comunicación DTIC 0187 con fecha 23 de agosto de 2021.

2. Meta 3.1.1.2.5: Poner en funcionamiento 3 aulas multimedia para el desarrollo de actividades de programas virtuales.

“El cumplimiento de la meta está sujeta a la disponibilidad de espacios físicos y los tiempos de ejecución de los proyectos que se establecieron”. Tomado de cuadro adjunto en la Comunicación DTIC 0187 con fecha 23 de agosto de 2021.

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente 3.1. *Infraestructura tecnológica.*

Tabla 13 Programación actualizada Componente 3.1

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022										
Eje 3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación										
Componente: Infraestructura Tecnológica										
1. Objetivo estratégico Infraestructura tecnológica		Desarrollar e implementar proyectos tecnológicos que apoyen los procesos académico-administrativos encaminados al logro de los propósitos institucionales								
Indicador estratégico 1		Porcentaje del proyecto de Inversión de la Línea Red de Sistematización y Computarización de la UPTC implementado								
Resultado esperado		Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado	2019 -2022	Resultado esperado con línea base	
		86.8%	90%	90%	90%	90%	90%		90%	

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
3.1.1 Mejoramiento del nivel de conectividad y acceso a la red de datos para los servicios de tecnología e información	3.1.1.1 Conectividad	Cubrir la Sede Tunja y las seccionales de la Universidad con 90 % en los servicios de wifi (meta no acumulable)	N.º de sedes con cubrimiento wifi	1	1	5	5	5	5	5
		Modernizar la red cableada y la plataforma de conectividad (switch) de la Universidad	Porcentaje de red cableada modernizada	39% (Línea base a 2020)	NA	NA	16%	15%	31%	70%
			Porcentaje de plataforma de conectividad (switch) modernizada	20,8% (Línea base a 2020)	NA	NA	16,2%	13%	29,2%	50%
	3.1.1.2 Infraestructura tecnológica (Hardware y Software)	Modernizar las tecnologías convergentes de la Universidad	Porcentaje de tecnología modernizada	49% (Línea base a 2020)	NA	NA	20%	21%	41%	90%
		Unificar los datos de la gestión académica y administrativa	N.º de sistemas modernizados	1	4	2	2	1	9	10

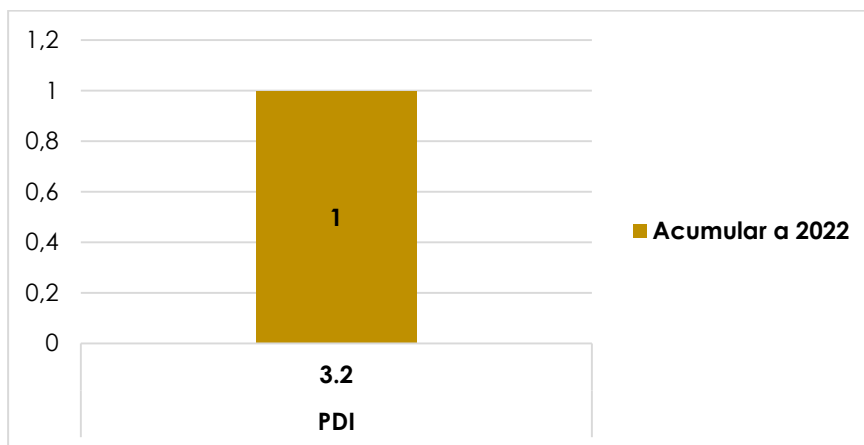
ACUERDO 048 DE 2021
(Noviembre 16)
- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		enfocados en un sistema integrado de información								
		Incrementar en 5 aulas de informática	N.º de aulas de informática nuevas	49	NA	NA	1	4	5	54
		Renovar el 30 % de los equipos de cómputo al servicio de la academia	Porcentaje de equipos al servicio de la academia renovados	1594	0%	15%	15%	0%	30%	30%
		Poner en funcionamiento 3 aulas multimedia para el desarrollo de actividades de programas virtuales	N.º de aulas multimediales en funcionamiento	0	NA	NA	0	3	3	3
		Renovar el 10 % de los equipos de cómputo al servicio de la administración	Porcentaje de equipos al servicio de la administración renovados	1138	0%	5%	0%	5%	10%	10%
	3.1.1.3 Innovación de tecnología	Desarrollar 2 proyectos de tecnología de información y de las comunicaciones para el mejoramiento del servicio a la comunidad universitaria	N.º de proyectos de TIC desarrollados	4	0	1	1	0	2	6

Componente 3.2 Campus Universitario Virtual:

Liderado por la Dirección de TICS, el componente 3.2 *Campus Universitario Virtual* presenta la solicitud de acumular la meta relacionada con el desarrollo de la fase I del proyecto. La Gráfica 14 permite evidenciar la solicitud.

Gráfica 14 Solicitudes de ajuste Dirección de TICS.



Meta a Acumular a 2022:

1. **Meta 3.2.1.1.2:** Desarrollar la Fase I del proyecto Campus Virtual.

“Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado en la primera fase, la priorización de proyectos y el análisis realizado a cada uno de ellos con el acompañamiento de las dependencias involucradas, se considera ajustar los tiempos de ejecución. Dado que requiere ser acorde con los cambios tecnológicos y la complejidad de los proyectos identificados”. Tomado de cuadro adjunto en la Comunicación DTIC 0187 con fecha 23 de agosto de 2021.

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente 3.2. *Campus Universitario Virtual*.

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Tabla 14 Programación actualizada Componente 3.2 PDI

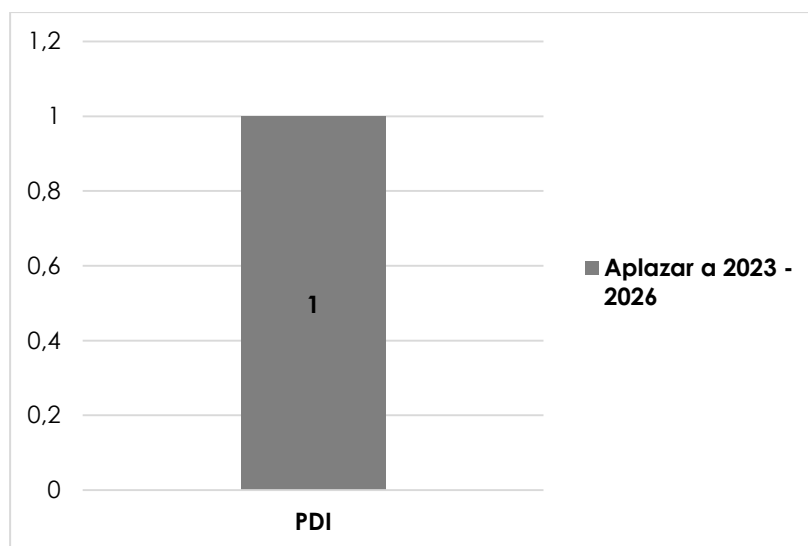
Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022							
Eje 3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación							
Componente: Campus Universitario Virtual							
2. Objetivo estratégico Campus e Infraestructura Física	Formular los proyectos de inversión que aporten al mejoramiento permanente de la infraestructura física del campus universitario de acuerdo con las necesidades identificadas						
Indicador estratégico 2	N.º de proyectos de inversión formulados hasta la Fase III						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 -2022	Resultado esperado con línea base
	0	3	4	4	4	15	15

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
3.2.1 Implementación del Campus Universitario Virtual	3.2.1.1 Formulación, desarrollo e implementación del Campus Virtual	Formular el proyecto Campus Virtual	Porcentaje de proyecto formulado	0	0	100%	0	0	100%	100%
		Desarrollar la Fase I del proyecto Campus Virtual	Porcentaje de la fase I desarrollado	0	NA	NA	50%	50%	100%	100%
		Implementar la Fase I del proyecto Campus Virtual	Porcentaje de la fase I implementado	0	0	0	50%	50%	100%	100%

Componente 3.3 Campus e Infraestructura Física:

Desde la Dirección de Planeación se presenta la solicitud de ajuste, de acuerdo a como lo muestra la Gráfica 15, al componente 3.3 *Campus e Infraestructura física*, en lo relacionado con la meta del Plan de Ordenamiento Físico Espacial, contenida en el programa 3.3.1 Fortalecimiento de la infraestructura física para el campus amigable del Plan de Desarrollo Institucional.

Gráfica 15 Solicitudes de ajuste Dirección de Planeación Componente 3.3.



Meta que requiere Aplazar a 2023 - 2026:

- Meta 3.3.1.1.6:** Adoptar por acuerdo la actualización del Plan de Ordenamiento Físico-Espacial (POFE) de la Universidad (Sede Central y Seccionales) (meta no acumulable).

“Algunos de los elementos indispensables para el desarrollo de la meta corresponden, en primer lugar, a las dinámicas sociales y académicas de la Universidad que actualmente devienen con un panorama de incertidumbre frente a la presencialidad, virtualidad, alternancia o sistemas híbridos, con ocasión de las consecuencias derivadas por la pandemia generada por el Covid 19. En ese sentido y teniendo en cuenta las afectaciones financieras generadas por los mismos eventos y que la construcción del POFE requiere del involucramiento y participación de toda la comunidad universitaria, así como un tiempo no menor a un año para su formulación y aprobación, se hace necesario trasladar el cumplimiento de la meta para el siguiente cuatrienio”.

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente 3.3. *Campus e Infraestructura física*.

Tabla 15 Programación actualizada Componente 3.3 PDI

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022							
Eje 3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación							
Componentes: Campus e Infraestructura Física							
2. Objetivo estratégico Campus e Infraestructura Física	Formular los proyectos de inversión que aporten al mejoramiento permanente de la infraestructura física del campus universitario de acuerdo con las necesidades identificadas						
Indicador estratégico 2	N.º de proyectos de inversión formulados hasta la Fase III						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 -2022	Resultado esperado con línea base
	0	3	4	4	4	15	15

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
3.3.1 Fortalecimiento de la infraestructura física para el campus amigable	3.3.1.1 Evaluación, optimización y ampliación de la infraestructura física amigable con el medio ambiente e incluyente hacia la comunidad con necesidades especiales	Formular 15 proyectos de inversión hasta Fase III	Proyectos formulados hasta Fase III	0	3	4	4	4	15	15
		Crear y publicar 4 proyectos tipo, adecuados a las necesidades frecuentes de la Universidad	N.º de proyectos tipo, creados y publicados	0	0	1	2	1	4	4
		Ejecutar 2 proyectos de infraestructura física o social	N.º de proyectos en ejecución	0	0	0	0	2	2	2
		Construir y dotar el Edificio de Posgrados de la Sede Central	Edificio construido y dotado	0	0	1	0	0	1	1
		Construir el Edificio de Laboratorios de Ingeniería	Edificio construido	0	0	0	0	1	1	1
		Ejecutar el 30 % del proyecto de las necesidades de infraestructura física del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Proyectos implementados	0	0	0	15%	15%	30%	30%

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
		Ejecutar el 30 % del proyecto de las necesidades de infraestructura física del Sistema de Gestión Ambiental	Proyectos implementados	0	0	0	15%	15%	30%	30%
		Evaluar anualmente las necesidades de infraestructura física (meta no acumulable)	Evaluación realizada	1	1	1	1	1	1	1
	3.3.1.2 Regionalización	Construir y dotar el Centro Regional Universitario de la Sede Duitama	Centro construido	0	0	0	1	0	1	1
			Centro dotado	0	0	0	0	1	1	1
		Desarrollar 2 proyectos de Infraestructura física de regionalización	N.º de proyectos en desarrollo	0	0	0	1	1	2	2
		Construir las instalaciones de la administración del Parque Arqueológico Observatorio Solar "El Infiernito" de Villa de Leyva	Instalación construida	0	0	1	0	0	1	1
		Realizar la consultoría de los estudios y propuestas de restauración de la Casona del Museo Arqueológico "Templo del Sol"	Estudio elaborado	0	0	1	0	0	1	1

Componente 3.4 Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC.

En este componente, la Dirección de Planeación presenta 1 solicitud de ajuste frente a la meta que lidera en el programa 3.4.1 *Fortalecimiento de la articulación de la política académica y campus amigable*. La Gráfica 16 permite evidenciar la solicitud.

Gráfica 16 Solicitudes de ajuste Dirección de Planeación Componente 3.4.



En la siguiente tabla se especifica la solicitud presentada desde la Dirección de Planeación:

Tabla 16 Reformulación de meta Componente 3.4 PDI-PED

Meta actual	Meta Propuesta
Adecuar el sitio arqueológico Pozo de Hunzahúa para dar apertura a la sala de exposición permanente del Museo Arqueológico de Tunja.	Formular hasta fase III el proyecto "Adecuar el sitio arqueológico Pozo de Hunzahúa para dar apertura a la sala de exposición permanente del Museo Arqueológico de Tunja".

Reformular Meta:

"Durante el transcurso del cuatrienio la Dirección de Planeación ha adelantado el proceso de formulación del proyecto. No obstante, la adecuación de las obras de infraestructura requiere de una serie de permisos y licencias sobre las cuales se espera desarrollar las gestiones pertinentes; bajo este escenario el tiempo requerido para llevar a cabo las obras de infraestructura y demás a que haya lugar superará el horizonte de planeación del Plan de Desarrollo Institucional".

En la siguiente página se visualiza la tabla actualizada con la programación del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022, de acuerdo con lo anteriormente expuesto en lo que corresponde al componente 3.4. *Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC*.

Tabla 17 Programación actualizada Componente 3.4 PDI

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022							
Eje 3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación							
Componentes: Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC							
3. Objetivo estratégico Patrimonio arqueológico, bibliográfico y cultural de la UPTC	Fortalecer el Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC como componente articulador de los temas de docencia, investigación y extensión						
Indicador estratégico 3	N.º de estudios realizados para el aprovechamiento del patrimonio arqueológico existente en la UPTC						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 - 2022	Resultado esperado con línea Base
	0	0	1	1	0	2	2
Indicador estratégico 4	N.º de talleres de investigación realizados sobre colecciones bibliográficas patrimoniales de la Biblioteca Jorge Palacios Preciado						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 - 2022	Resultado esperado con línea Base
	0	0	1	1	1	3	3
4. Objetivo estratégico Campus universitario virtual	Implementar un campus virtual para la UPTC con todos sus componentes, que genere servicios tanto para los usuarios de las modalidades de formación a distancia tradicional y virtual, como para todos los estamentos universitarios, en todos los niveles de formación						
Indicador estratégico 5	Fortalecimiento y consolidación del campus virtual, de manera que se concrete en una verdadera comunidad virtual de aprendizaje que impacte la oferta académica de la UPTC						
Resultado esperado	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	Resultado 2019 - 2022	Resultado esperado con línea base
					Campus virtual en funcionamiento	Campus virtual en funcionamiento	Campus virtual en funcionamiento

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
3.4.1 Fortalecimiento de la articulación de la política académica y campus amigable	3.4.1.1 Implementación del plan de manejo arqueológico de las áreas arqueológicas protegidas de la UPTC	Realizar el diagnóstico "Estudios y diseños del proyecto para el aprovechamiento del Patrimonio Arqueológico existente en la UPTC"	Documento elaborado	0	0	1	0	0	1	1
		Elaborar el diseño para la implementación del proyecto "Estudios y diseños del proyecto para el aprovechamiento del Patrimonio Arqueológico existente en la UPTC"	Documento elaborado	0	0	0	1	0	1	1
		Formular hasta fase III el proyecto "Adecuar el sitio arqueológico Pozo de Hunzahúa para dar apertura a la sala de exposición permanente del Museo Arqueológico de Tunja".	Proyecto formulado hasta fase III	0	NA	NA	1	0	1	1
	3.4.1.2 Posicionamiento del Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC	Crear el Instituto de Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC	Instituto creado	0	0	1	0	0	1	1
		Realizar el proceso de dotación del mobiliario, estantería y equipos de la Sala Patrimonial Jorge Palacios Preciado	Sala Patrimonial en funcionamiento	0	0	1	0	0	1	1
		Implementar el taller de investigación permanente sobre colecciones bibliográficas patrimoniales de la Biblioteca Jorge Palacios Preciado (meta no acumulable)	Taller implementado	0	0	1	1	1	1	1
3.4.2 Consolidación de la memoria	3.4.2.1 Afianzar el proyecto Ruta del Bicentenario	Publicar 8 artículos alusivos a la Ruta del Bicentenario en revistas de la UPTC	N.º de artículos publicados	0	2	2	2	2	8	8

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Programas	Proyectos	Meta	Indicador	Línea base 2018	Metas por cumplir				Meta acumulada (2019-2022)	Meta acumulada a 2022 (con línea base)
					2019	2020	2021	2022		
histórica y cultural del Bicentenario		Realizar 3 conferencias y conversatorios en temas históricos alusivos a la formación de nación	N.º de eventos realizados	88	0	1	1	1	3	91
		Socializar a 4 grupos de interés el proyecto Ruta del Bicentenario	N.º de socializaciones realizadas	0	1	1	1	1	4	4
		Efectuar 20 visitas guiadas a sitios históricos	N.º de visitas efectuadas	100	5	5	5	5	20	120
	3.4.2.2 Fortalecimiento de espacios académicos y culturales conmemorativos del Bicentenario de la Independencia de Colombia	Realizar un Congreso Internacional de Bicentenario de la Independencia de Colombia 1819- 2019	Congreso realizado	0	1	0	0	0	1	1
		Participar activamente en la Conmemoración del Bicentenario con la Gobernación del departamento	Participación en la conmemoración	0	1	0	0	0	1	1
	3.4.2.3 Consolidación Museos del Bicentenario	Fortalecer 3 alianzas con diferentes instituciones para la oferta de los servicios de la Red de Museos (meta no acumulable)	N.º de alianzas fortalecidas	3	3	3	3	3	3	3
		Establecer 4 alianzas para la recuperación, preservación y aprovechamiento de los diferentes patrimonios	N.º de alianzas establecidas	7	1	1	1	1	4	11
		Realizar 40 visitas de instituciones educativas a los museos	N.º de visitas realizadas	0	10	10	10	10	40	40

PORCENTAJES DE AVANCE DE LAS METAS A AJUSTAR Y ACTUALIZAR

En esta sección se relacionan para las vigencias 2019, 2020 y 2021 los porcentajes de avance validados de cada una de las metas que presentan solicitud de ajuste y actualización en el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022.

Tabla 18 Porcentajes de avance de las metas a ajustar y actualizar.

Código Meta PDI	Meta PDI (Acuerdo 060 de 2019)	Indicador	Línea base	Meta 2019	% Validado 2019	Meta 2020	% Validado 2020	Meta 2021	% Validado 2021*	Tipo de Ajuste
1.1.1.1.6	Crear 3 programas académicos de pregrado modalidad presencial que actualmente se ofrecen como extensión en la sede central y seccionales de la UPTC (meta no acumulable)	N.º de programas académicos de pregrado presencial creados	43	0	N.A	3	0	3	0	Acumular a 2022
1.1.1.1.8	Aprobar 1 estrategia académica de ciclos básicos para programas de pregrado que puedan culminarse en la sedes seccionales o en la sede central	Estrategia académica aprobada	0	0	N.A	0	N.A	1	0	Suprimir
1.1.2.1.3	Crear el programa de actualización docente a través de movilidad académica nacional	Programa creado mediante resolución	0	0	N.A	1	0	1	0	Suprimir
1.1.2.1.4	Movilizar 100 docentes en el programa de actualización docente a través de movilidad académica nacional	N.º de docentes con movilidad académica nacional	0	0	N.A	25	0	35	0	Suprimir
1.1.4.1.3	Lograr la acreditación de alta calidad de 4 programas de pregrado de la modalidad de distancia tradicional o virtual	N.º de programas de pregrado de la modalidad de distancia tradicional o virtual acreditados	0	0	N.A	1	0	2	10	Acumular a 2022
1.1.4.2.2	Crear 2 programas académicos de pregrado modalidad distancia (tradicional o virtual)	N.º de programas académicos de pregrado a distancia (tradicional o virtual) creados	18	0	N.A	0	N.A	1	0	Suprimir
1.1.4.2.3	Transformar 2 programas de tecnología a ciclos propedéuticos	N.º de programas transformados	8	0	N.A	1	30	1	0	Suprimir

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Código Meta PDI	Meta PDI (Acuerdo 060 de 2019)	Indicador	Línea base	Meta 2019	% Validado 2019	Meta 2020	% Validado 2020	Meta 2021	% Validado 2021*	Tipo de Ajuste
1.1.4.4.4	Adquirir 200 equipos actualizados según la necesidad de los laboratorios para la docencia	Número de nuevos equipos adquiridos	0	0	N.A	50	5	75	10	Modificar el Umbral
1.2.1.1.1	Consolidar el Observatorio de Ciencia y Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá para hacer seguimiento a las áreas estratégicas y políticas institucionales de la región	N.º de boletines de indicadores publicados	4	1	100	1	100	1	30	Suprimir
1.2.1.1.4	Desarrollar el Programa de Auxiliares de Investigación de pregrado y posgrado	Programa creado	0	0	N.A	1	80	1	80	Suprimir
1.2.1.1.4	Desarrollar el Programa de Auxiliares de Investigación de pregrado y posgrado	Programa implementado	0	0	N.A	0	N.A	1	80	Suprimir
1.2.1.1.6	Crear la Unidad Centro de Eventos UPTC	Unidad Centro de Eventos UPTC creada	0	0	N.A	1	0	1	0	Suprimir
1.2.2.4.1	Lograr la categorización de 159 grupos de investigación según convocatorias Colciencias (meta no acumulable)	N.º de grupos categorizados	136	136	100	147	100	147	100	Modificar el Umbral
1.2.2.5.1	Crear 4 institutos de investigación e innovación en las áreas estratégicas identificadas por la UPTC	N.º de institutos creados	2	0	N.A	1	80	1	50	Modificar el Umbral
1.2.2.5.2	Lograr la aprobación del proyecto "Parque científico, tecnológico y de innovación"	Proyecto aprobado mediante acuerdo	0	0	N.A	1	80	1	80	Suprimir
1.2.4.2.4	Realizar la gestión de 8 productos de desarrollo tecnológico y aseguramiento de la propiedad intelectual conducentes a convenios y contratos para su aprovechamiento en el sector productivo y social	N.º de convenios o contratos en ejecución	0	0	N.A	2	40	3	20	Modificar el Umbral
1.3.2.1.1	Realizar la acreditación internacional de 8 programas académicos	N.º de programas acreditados internacionalmente	2	0	N.A	3	20	3	10	Modificar el Umbral
1.3.2.1.3	Realizar la acreditación internacional institucional con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)	Acreditación internacional institucional realizada	0	0	N.A	0	N.A	1	30	Acumular a 2022

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Código Meta PDI	Meta PDI (Acuerdo 060 de 2019)	Indicador	Línea base	Meta 2019	% Validado 2019	Meta 2020	% Validado 2020	Meta 2021	% Validado 2021*	Tipo de Ajuste
1.3.3.4.1	Lograr una organización administrativa por facultad para la Internacionalización	N.º de facultades con organización administrativa para la internacionalización	1	0	N.A	1	100	1	2	Modificar el Umbral
1.3.4.1.1	Lograr la movilidad entrante de 510 estudiantes internacionales en estancias académicas	N.º de estudiantes entrantes	443	90	100	150	52	150	26	Modificar el Umbral
1.3.4.2.1	Lograr la movilidad saliente de 391 estudiantes en estancias académicas internacionales	N.º de estudiantes salientes	342	79	100	100	80	120	17	Modificar el Umbral
1.3.4.2.2	Lograr la movilidad saliente de 40 estudiantes a países no hispanohablantes en intercambio académico	N.º de estudiantes salientes en intercambio académico a países no hispanohablantes	25	8	100	10	100	12	35	Modificar el Umbral
1.3.4.2.3	Realizar 15 misiones académicas Internacionales (con asistencia de diferentes miembros de la comunidad académica)	N.º de misiones académicas internacionales realizadas	0	6	100	3	5	3	2	Modificar el Umbral
1.3.4.4.1	Lograr la movilidad saliente de 815 docentes en estancias académicas internacionales	N.º de docentes e investigadores salientes	503	160	100	235	21	230	6	Modificar el Umbral
1.3.5.2.3	Lograr la asignación de 40 asistentes de idiomas al Instituto Internacional de Idiomas	N.º de asistentes de idiomas asignados	35	10	100	10	100	10	31	Modificar el Umbral
2.1.1.1.2	Realizar y aprobar los ajustes a la planta de personal	Ajuste aprobado	0	0	N.A	1	90	1	0	Suprimir
2.1.1.1.3	Actualizar el manual de funciones, responsabilidades y competencias de los cargos en la estructura propuesta (meta no acumulable)	Manual de funciones actualizado por resolución rectoral	1	0	N.A	1	70	1	0	Suprimir
2.1.2.1.3	Elaborar documento con la caracterización de la planta de personal actualizada (meta no acumulable)	Documento elaborado	0	0	N.A	1	40	1	20	Suprimir
2.2.2.1.2	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Decreto 1499 de 2017)	Porcentaje de diagnóstico realizado	0	100	0	100	40	100	0	Suprimir

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Código Meta PDI	Meta PDI (Acuerdo 060 de 2019)	Indicador	Línea base	Meta 2019	% Validado 2019	Meta 2020	% Validado 2020	Meta 2021	% Validado 2021*	Tipo de Ajuste
2.2.2.1.2	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Decreto 1499 de 2017)	Porcentaje de avance del cumplimiento del MIPG	0	0	N.A	50	40	50	0	Suprimir
2.4.1.2.1	Aprobar 8 de los acuerdos que rigen los servicios de las líneas de acción de Bienestar (meta no acumulable)	N.º de acuerdos aprobados	6	0	N.A	3	66	5	17	Modificar el Umbral
2.4.3.1.8	Desarrollar 4 estrategias anuales dirigidas a prepensionados y pensionados (meta no acumulable)	N.º de estrategias desarrolladas	2	4	100	4	100	4	100	Modificar el Umbral
3.1.1.1.2	Modernizar la red cableada y la plataforma de conectividad (switch) de la Universidad	Porcentaje de red cableada modernizada en cada sede	10	13**	100	20	80	20	40	Modificar el Umbral
3.1.1.1.2	Modernizar la red cableada y la plataforma de conectividad (switch) de la Universidad	Porcentaje de plataforma de conectividad (switch) modernizada	0	8	100	32	40	30	100	Modificar el Umbral
3.1.1.2.1	Modernizar las tecnologías convergentes de la Universidad	Porcentaje de tecnología modernizada	5	5	20	50	80	20	70	Modificar el Umbral
3.1.1.2.3	Incrementar en 5 aulas de informática	N.º de aulas de informática nuevas	49	1	60	2	10	2	25	Acumular a 2022
3.1.1.2.5	Poner en funcionamiento 3 aulas multimedia para el desarrollo de actividades de programas virtuales	N.º de aulas multimediales en funcionamiento	0	0	N.A	1	0	1	30	Acumular a 2022
3.2.1.1.2	Desarrollo de la Fase I	Porcentaje de la fase I desarrollado	0	0	N.A	0,5	0	0,5	30	Acumular a 2022
3.3.1.1.6	Adoptar por acuerdo la actualización del Plan de Ordenamiento Físico-Espacial (POFE) de la Universidad (Sede Central y Seccionales) (meta no acumulable)	Acuerdo adoptado	1	0	N.A	0	N.A	1	0	Aplazar a 2023-2026

ACUERDO 048 DE 2021

(Noviembre 16)

- ANEXO -

Código Meta PDI	Meta PDI (Acuerdo 060 de 2019)	Indicador	Línea base	Meta 2019	% Validado 2019	Meta 2020	% Validado 2020	Meta 2021	% Validado 2021*	Tipo de Ajuste
3.4.1.1.3	Adecuar el sitio arqueológico Pozo de Hunzahúa para dar apertura a la sala de exposición permanente del museo arqueológico de Tunja	Sala de exposición permanente adecuada	0	0	N.A	1	0	1	42	Reformular meta

Fuente: Sistema Integrado de Planeación Estratégica y Financiera – SIPEF.

N.A: No aplica validación debido a la no programación de la meta en la vigencia.

* Las cifras de validación correspondientes a la vigencia 2021, se presentan con corte al tercer trimestre.

** El cumplimiento de la meta no estaba programado para la vigencia 2019, sin embargo, se adelantó parte de su cumplimiento para la vigencia.

Las celdas sombreadas y marcadas con negrilla corresponden a formulaciones acumuladas debido a su no cumplimiento al 100% en la vigencia inmediatamente anterior.